

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veinte minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muy buenos días señores consejeros, público presente, señores periodistas, hoy tendremos la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 06 de junio del 2018.

Dado que el secretario general no se encuentra presente procederé a pasar la asistencia que corresponde.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, procedió a pasar lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz y el Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico; encontrándose **AUSENTES:** Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

Se ha tomado la lista en general y esperamos que los demás colegas que se encuentran ausentes se vayan plegando debido a que se ven distantes de la provincia de Ica. Señor secretario bienvenido a la sesión de consejo espero que no se repita esta tardanza.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Verificado el quórum está del Pleno del Consejo.

A continuación el tercer punto por favor señor secretario.

Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 17 de mayo del 2018, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señor secretario por favor, sírvase dar lectura a la agenda del día de hoy.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2018-GORE-ICA-CRI/CICTYA/P, COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO TURISMO Y ARTESANÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL PROYECTO TURÍSTICO DENOMINADO "CHINCHA ECO - HOTEL".
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO A LOS TEMAS SIGUIENTES:
 - SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), QUE FUE APROBADO EN EL 2017, Y QUE TIENE UN PERÍODO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, ASIMISMO EL MANUAL DE OPERACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
 - LOS MOTIVOS POR QUÉ NO SE HAN UTILIZADO LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL A TRAVÉS DE LOS DECRETOS DE URGENCIA N° 002 Y 004-2017, Y SI VAN A SER REVERTIDOS AL GOBIERNO CENTRAL, CAUSANDO PERJUICIO A LA REGIÓN, EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DE TRANSITABILIDAD DE CARRETERAS.
 - SOBRE QUÉ ACCIONES HA REALIZADO SU DESPACHO RESPECTO DE LA LIMPIEZA DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS EN LA REGIÓN ICA.
 - SOBRE LOS MOTIVOS Y/O RAZONES POR LOS CUALES EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, HA SOLICITADO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, EL CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA A FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
3. INFORME DEL VICEGOBERNADOR REGIONAL, SR. JOSÉ ANTONIO YAMASHIRO ORÉ, RESPECTO DE:

- AL PRESUNTO DE ACTO DE CORRUPCIÓN EN QUE HABRÍA INCURRIDO EL ABOG. MARIO SOLIS CÓRDOVA, SEGÚN LO INFORMADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS.
4. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO:
 - SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL Y PROBLEMÁTICA DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.
 5. INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, ABOG. HÉCTOR JORGE LEÓN RESPECTO A LOS TEMAS SIGUIENTES:
 - RECUPERACIÓN DEL TERRENO QUE CORRESPONDE A LA POSTA DE SALUD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA.
 - RECUPERACIÓN DEL TERRENO QUE CORRESPONDE A LA POSTA MÉDICA DEL SECTOR DE SAN JACINTO DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA.
 - ESTADO DEL PROCESO SOBRE LAS CONTRATACIONES DE CONSULTORÍAS Y LOCACIONES DE SERVICIOS VARIOS, REALIZADAS POR LAS DIFERENTES GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
 6. OFICIO N° 203-2018-GORE-ICA/CR-DJGC, SUSCRITO POR LA CONSEJERA REGIONAL DERY JANETT GONZÁLES CARRIZALES, ASUNTO: SOLICITA LICENCIA AL CONSEJO REGIONAL PARA POSTULAR COMO CANDIDATA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Quiero informar señora Consejera Delegada, con respecto al punto N° 6 la consejera Dery González vía telefónica me ha comunicado que se desiste de este pedido y que sea retirado del punto de agenda.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Señores consejeros, quienes estén de acuerdo con la agenda a tratarse sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobación de las actas de Sesiones del Consejo Regional siguientes:

Acta de Sesión Extraordinaria del 24.ENERO.2018 (110 folios).

Acta de Sesión Extraordinaria del 31.ENERO.2018 (92 folios).

Acta de Sesión Ordinaria del 08.FEBRERO.2018 (70 folios).

Los colegas consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase por favor dar lectura a los documentos llegados al Consejo Regional.

1. DESPACHO

1. SOLICITUD PARA HACER USO DE LA PALABRA DEL SEÑOR JUAN LIZÁRRAGA BALLÓN, SOBRE LA PRETENDIDA VENTA ILEGAL DE TERRENOS UBICADOS EN LA TIERRA PROMETIDA.
2. SOLICITUD PARA HACER USO DE LA PALABRA DEL SR. JORGE LUIS PRADA ROBLES, SOBRE INSPECCIÓN POR LA SUPUESTA REDUCCIÓN DEL ANCHO DEL RÍO ICA.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Respecto a este punto, quiero informar que este señor en su escrito no presenta ninguna dirección donde se le pueda hacer llegar el documento de aceptación de hacer uso de la palabra, personalmente fui a la Tierra Prometida, es inubicable, es lo mismo quisiera informar antes de pasar al segundo punto el Sr. Jorge Luis Prada Robles tampoco se ha ubicado.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Agradezco esa información y la molestia dada el que haya ido usted a verificar si conocían y se encontraban en el lugar de los hechos, lamentablemente no ha sido así, ustedes son testigos de que se les ha dado la

oportunidad para que puedan participar y hacer uso de la palabra ante el Pleno del Consejo pero lamentablemente no han dejado información alguna, es decir dirección, teléfono ya sea oficina etc. no lo han dejado; por lo tanto hemos hecho el esfuerzo para invitarlo pero lamentablemente no ha sido posible, esperemos pues que en algún momento se acerquen y vuelva a solicitarlo lo antecedido.

Colegas consejeros quiero pedirles un favor especial, se encuentra aquí el Director de Turismo y quisiera hacer una modificatoria más bien en el tema de la sesión para darle el uso de la palabra dado que tiene que regresar e incorporarse a sus labores cotidianas como corresponde y sabemos que tiene que estar viajando por toda la región, agradecería de que ustedes apoyasen esta propuesta para que haga uso de la palabra, exponga sobre la situación de Turismo en nuestra región y de esa manera nosotros podamos ir avanzando en ese sentido; igualmente con el Procurador si se encontrase aquí presente para que también hiciere en segundo punto uso de la palabra y pudiese pues explicar y luego sujetarse a sus labores cotidianas, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor en otorgarle primero en hacer la modificatoria a la agenda para que sea como primer punto la exposición del Sr. Watkín, Director Regional de Turismo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchísimas gracias colegas consejeros. El Director Regional Alan Watkín por favor puede acercarse para que haga uso de la palabra, previo a ello dar la bienvenida a Víctor Hugo Tubilla, consejero de Palpa, por favor señor secretario sírvase tomar nota para la asistencia del consejero.

Siendo las 10.29 a.m. el consejero regional, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía se incorporó a la sesión de consejo.

AGENDA

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO:
 - SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL Y PROBLEMÁTICA DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:

Buenos días con todos, gracias a la consejera Barco por la invitación y por la facilitación del tiempo, efectivamente tenemos que regresar al trabajo y estar

visitando todas las regiones, hemos estado el lunes en Lima, ayer en Nasca en Palpa y en fin, en realidad hemos tratado de hacer un resumen de lo que hemos hecho en este año y 5 meses, para nosotros ha sido un poco no tan resumen pero vamos a ver si podemos avanzar un poquito rápido respecto a lo que pasa en cada zona, nosotros le denominamos a las provincias zonales y cada zonal tiene un responsable, así que empecemos.

Bueno empecemos con Ica, hemos tenido varias acciones y seguimos avanzando sobre todo con el tema de la formalidad es una preocupación nuestra constante y de ir revisando y trabajando para que esto se revierta, no solamente en el tema de hospedajes y restaurantes sino también en el tema de la gente que trabaja en las calles es una molestia constante, las mayores molestias son en Ica y en Nasca, nosotros tenemos los famosos jaladores que contantemente son una pesadilla en algunos sitios y estamos tratando de avanzar en eso, tenemos un (ininteligible) que todavía no funciona por parte de MINCETUR.

Bueno ahí está lo que hemos avanzado, no clasificados ni categorizados quiere decir que no tienen estrellas pero bueno se registran y los clasificados y categorizados que tiene estrellas o alguna denominación, el tema de los guías también es un problema, en Paracas hemos identificado de otras nacionalidades que están ejerciendo y que nosotros hemos ido digamos a poner orden ahí, hemos hecho operativos también en el mar, creo que la del año pasado que me tocó informar les conté que hemos hecho operativos en el mar para ver si esta gente cumple con lo que tiene que hacer y como lo debe hacer.

Bueno ahí está más o menos algunos números lo que se ha hecho en el primer trimestre 2018, en Chíncha, en Pisco, en Palpa bueno en Palpa ya lo vamos a ver en las diapositivas es una provincia que está avanzando respecto al tema turístico nosotros gracias a Dios y bueno gracias a las gestiones que hemos hecho tenemos una persona constante, tenemos un buen espacio en la sede del Gobierno Regional, en la Subgerencia del Gobierno Regional, una sede con computadoras, teléfonos todo para que esta señorita que es la jefa zonal (ininteligible) y trabajar digamos con las herramientas que tienen para poder acercarse a los establecimientos y a los lugares turísticos que tiene Palpa que no son monumentos, es un sitio bastante importante, la comida es algo que nosotros estamos tratando de incorporar el circuito turístico.

Bueno, algunas fotos de eventos que se hacen en la DIRCETUR, la DIRCETUR siempre está tratando de participar en todos los eventos que sean posibles en toda la región, este es uno de ellos el tema del Chilcano ya van dos años que estamos incentivando y promocionando el consumo en el buen sentido de la

palabra el consumo del Chilcano porque tiene Pisco y nosotros evidentemente hacemos que el consumo del Pisco sea la bebida más importante de la región, así que hay que ser parte de lo que nosotros hacemos, todas estas gestiones que ustedes ven van haber en algunas formas que nosotros hacemos, son gestiones que hemos hecho propiamente en la DIRCETUR porque nuestro presupuesto es bastante limitado así que las gestiones que se hacen con la empresa privada y con algunas direcciones que nos han ayudado.

El día del Pisco Sour ya saben ustedes que la municipalidad es el que organiza, nosotros también tenemos digamos nuestra parte el resto de la región las otras zonales toda organizan este evento en cada zonal, Chíncha hace lo propio, Palpa hace lo propio, Ica hace tremenda fiesta que lo hace la municipalidad y todos estamos felices de que lo haga y lo siga haciendo, el Festival de la vendimia sí estamos un poco fregados todavía no toma forma la vendimia, nosotros queremos que tome forma, nos hemos acercado a la municipalidad con el anterior alcalde que no se podía conversar, con el anterior alcalde era inconversable con este nuevo alcalde ya nos hemos acercado y ha entendido el mensaje que la vendimia debe ser de los productores, empresas privadas, de un comité sectorial, en eso venimos trabajando, de todas maneras las zonales hacen su propia vendimia en Chíncha hay una fantástica que hemos estado ahí, hace poco hemos estado ahí, Paracas también hace la suya, bueno todavía Pisco que está en pro tiene su ruta también, el tema de la celebración de la vendimia no tiene por qué ponerse nervioso porque la vendimia se celebra en todos los países y en todas las ciudades del mundo donde se producen uvas, tenemos vendimias en Moquegua, en Surco, así que eso es una cuestión que no tiene por qué ponerse nerviosos porque hay comentarios que se decía pues que la vendimia íqueña se ha desaparecido y eso es totalmente falso no, la vendimia íqueña es la vendimia íqueña y va seguir siendo así para toda la vida, así que nosotros vamos a seguir trabajando en eso y bueno la ruta de los lagares no sé si hay otra foto más adelante pero es algo sí que nosotros hemos trabajado bastante, la Ruta de los Lagares es un tema muy importante dentro de la vendimia que es financiado íntegramente por la empresa privada y nosotros como MINCETUR y Gobierno Regional somos el ente promotor y difusor, este es un evento bien interesante ya son XXI años que se vienen haciendo en estos dos últimos años que nosotros hemos entrado a la dirección, le hemos dado bastante importancia, posición, difusión y la verdad que ha tenido una connotación bastante importante.

Bueno dentro del tema de la vendimia se han realizado foros vitivinícolas que tienen que ver con el que hacer industrial, la industria perdón y se han invitado a personalidades como el Gobernador que ha sido expositor en los dos foros que hemos hecho estos años ha sido expositor, ha venido gente de Lima gente de otros sitios, está tomando forma este foro que es importante que la gente sepa qué cosa es lo que se hace en (ininteligible).

Siendo las 10.36 a.m. el consejero regional, M.C. Javier Alfredo Grados Tello se incorporó a la sesión de consejo.

Bueno, nosotros hemos participado y seguimos participando en eventos como lo que se hizo en la playa Yumaque con Fátima que esta acá que se encargó, se hizo una campaña de limpieza, después con la Policía de Turismo tenemos mucha cercanía y mucha participación, ciertamente faltan policías de turismo eso hay que decirlo, en Nasca aumentaron de 2 a 8, Paracas creo que las cosas no están muy bien, acá en Ica también hay una alegría con este tema, pero nosotros siempre estamos cerca de la Policía de Turismo, siempre conversamos, hay capacitaciones con ellos, entonces lo ideal sería que el número de policías en Huacachina también creo que hay 02, entonces sería importante tomar nota que aumente el número de policías de turismo en la región.

El PERTUR es el Plan Estratégico Regional de Turismo de la Región Ica, nosotros hemos estado atrás de eso varios años porque no lo tenemos, finalmente y acá en la región se demoró una eternidad para que se haga una firma, la verdad que parece que la burocracia acá todavía es importante, entonces finalmente hemos conseguido la firma de este plan y ya está en proceso, este plan es un plan regional y se alinea al Plan Nacional, nosotros tenemos que alinearlos al Plan Nacional porque dentro de este Plan Nacional hay lineamientos que uno tiene que seguir; entonces sí las regiones no se alinean no van a estar de acuerdo a lo que el gobierno tiene propuesto para los siguientes años, entonces nosotros ya estamos alineados, ya estamos con el plan trabajando, ya están reconocidos los representantes del equipo técnico como dice acá y estamos esperando la firma del Gobernador, espero que desde octubre del año pasado estamos esperando, así que sí nos ayudan para que puedan firmar esto un poco más rápido esto sería excelente.

Bueno Huacachina es un tema que a todos nos interesa, nosotros por lo menos seguimos atentos a Huacachina, estamos en una mesa de trabajo junto con la Gerencia de Recursos Naturales y con la administración, ya saben que cada

uno tiene sus roles, nosotros nos encargamos de la promoción, difusión, el tema turístico ciertamente también participamos en las mesas para el ordenamiento, en Semana Santa tuvimos una participación bien efectiva, el ordenamiento se dio pero bueno estamos en un proceso ahora de tercerización, ya eso se ha conversado, se ha discutido, es algo que el Gobierno Regional está intentando hacer y ya parece que vamos avanzando en eso con el tema de la tercerización de Huacachina, de la administración del área de conservación, eso solamente no toda Huacachina porque Huacachina se divide en dos, en la parte monumental y en la parte del área de conservación donde también interviene el Ministerio de Cultura que también tiene su voz y voto en las decisiones que se pueda tomar y en las acciones que se puedan tomar en Huacachina tanto en la Dirección de Cultura como el Gobierno Regional tiene voz y voto para tomar diversas acciones.

Bueno MINCETUR y PROMPERÚ también participan de la gestión que se hace en Huacachina, se han hecho filmaciones, se han hecho campañas de limpieza, en fin nosotros en la medida de las posibilidades tratamos de que esto avance más rápido, hemos presentado una propuesta de reglamento para el tema de los tubulares que es lo principal que es el tema que a nosotros nos compete, para hacer una explicación bastante sucinta del tema, nosotros hemos tratado, hemos hecho lo imposible para nosotros hacernos cargo de lo que tiene que hacerse cargo la Dirección de Transportes, lamentablemente no podemos entrar en un tema en un área donde no nos compete, hemos visto la manera por aquí por el costado hablando con la abogada, me han dicho oye Alan no te metas en cosas que no debes pero bueno yo he tratado de hacer las cosas para poder nosotros hacernos cargo, inclusive hay una resolución que nos ha pasado Carlos Noda para hacer un Plan de Sanciones, no lo podemos hacer lamentablemente, nosotros queremos, tratamos pero no podemos; entonces estamos en esta negociación y la Dirección de Transportes es la competencia porque son Transportes no son guías oficiales es donde se está trabajando, de hecho el año pasado fuimos con el Gobernador a hablar con el que ahora es ministro, le explicamos la situación y ya el MINCETUR ha logrado incorporar al MTC a este reglamento porque el arenero no existe, ese carro no existe, entonces se está creando algo nuevo como un reglamento nuevo para poder controlar y sancionar a estos areneros; entonces se está demorando desde el año pasado igual se está demorando ese reglamento y nosotros seguimos atrás pero lo que quería dejar en claro es eso, nosotros como DIRCETUR no podemos lamentablemente por más que yo quisiera y acá me quieren matar yo quisiera

entrar a tallar pero no podemos (ininteligible) en espera de la respuesta de Transportes para que en conjunto podamos hacer las cosas.

Bueno la limpieza de la Laguna de Huacachina se da constantemente no solamente es un tema del Gobierno regional, hay ONG's, hay universidades, hay unas asociaciones en Huacachina que trabajan fantásticamente, está PROFOTUR, hay mucha gente que trabaja, pero ¿cuál es el gran problema?, el problema es que la basura se la llevan al mismo sitio, se vuelve a volar y vuelve a regresar, es un círculo vicioso; entonces mientras no se solucione el problema del botadero como se llama este sitio en Carhuaz en donde hacen este botadero, las bolsas van a seguir volando, entonces es un círculo vicioso, recogen, botan y no se puede quemar, el tema de bolsas es imposible no se puede quemar, entonces estamos en ese problema, necesitamos que la municipalidad termine ese proyecto del reciclaje, la plata que tiene ahí porque sí no se va a seguir volando, hay otro proyecto para poner mallas alrededor del área de conservación que divide esas dos zonas para que las bolsas por lo menos se queden pegadas en las mallas y no pasen al otro lado, pero eso también es un poco complicado, ahora hay un programa del Gobierno Regional que se llama a la bolsa de Plástico dile NO, bueno hace poco no sé si ustedes han escuchado en Chile es el primer país donde están prohibidas las bolsas de plástico ya no se usan bolsas de plástico, esperemos que nosotros como Gobierno Regional podamos llegar a eso, no usar bolsas de plásticos en la medida de la posibilidades como es el caso de Plaza Vea que te ponen una bolsa por cada shampoo que compras, es una para todas, entonces de eso se trata, esperemos que esto mejore.

Bueno, los operativos como les he dicho están, siempre se hacen, cerramos todos estos kioscos que son una desgracia, pero bueno parece que lo vuelven abrir, así también estamos en ese problema, lo que yo tengo entendido es que parece que estos sitios no tienen saneamiento físico legal en los lugares, nosotros hemos sido en estos operativos son multisectoriales con la municipalidad, el fiscal, la policía, etc. bueno tratamos de que esto baje y no se hagan las cosas mal, entonces vamos a seguir en eso, a veces a nosotros nos cuestionan porque nos dicen a la DIRCETUR son promotores pero también tenemos que sancionar, entonces tenemos que hacer las dos cosas, sino no podemos seguir con el trabajo.

Bueno, Cahuachi es algo importante, nosotros estamos contentos porque hemos logrado algo que no se lograba, yo creo que ya van como 10 años este proyecto y ¿qué pasaba?, aquí me ha ayudado Eleodoro con este trabajo nos está ayudando bastante, hay un proyecto para hacer una carretera, una pista que

llega hasta Cahuachí, son 17 kilómetros pero ¿qué sucede?, no sé ¿por qué?, no me pregunte por qué temas técnicos, la cosa que en todos estos años que tienen que son como 10 no habían hecho la acción primordial que era registrar en Registros Públicos la propiedad Cahuachí y la pista, no lo hicieron, entonces después de tantos años a nosotros nos dijeron, oye hay que registrar, en fin nosotros hemos hecho el levantamiento, el Gobierno Regional con la plata de Cahuachí pagó al ingeniero para que haga el saneamiento físico y legal, finalmente se han levantado todas las observaciones, es un trabajo la verdad que exitoso que se ha hecho entre la DIRCETUR y el consejero y la gente que ha trabajado alrededor, entonces estamos esperando al ministerio de Cultura para que lo inscriba, no tiene ninguna objeción, solamente tiene que inscribirlo en Registros Públicos nada más y estamos atrás de ellos para que lo inscriban, el ministerio de Cultura también lo he dicho más de una vez el peor ministerio que hay porque es el más burocrático de todos, es un desastre, siempre hay trabas y siempre hay cosas en objeciones y ahora nos ha pedido que igualmente hagamos con los 17 kilómetros de carretera pero nunca dijeron tienen que levantar esas observaciones y resulta que hemos encontrado no sé cuántas observaciones que Don Andrés Ajalcriña nos está ayudando en eso para liberar y se puedan hacer porque la plata la tiene (ininteligible) así que esto ya por lo menos estamos avanzando en un 50 %.

Bueno Chíncha acá esta mi querida amiga tenemos una buena representante en Chíncha, Lilitana y también se han hecho varias acciones. Se hacen inspecciones como dicen hay algunos números para hospedajes, restaurantes hay 130, la problemática de los inspectores porque hay una sola persona en Chíncha, hay una sola persona en Palpa, hay una sola persona en Pisco, tenemos dos en Nasca, entonces ellos hacen lo que pueden y cuando se necesitan hacer esos operativos nosotros vamos con nuestra movilidad y nuestros inspectores, nos movilizamos hasta Chíncha por ejemplo y hacemos las inspecciones que tenemos que hacer, también esto ha sido gracias a administración, administración nos ha ayudado para poder tener una movilidad que la rescatamos de un taller estaba tirado el carro allá no sé dónde estaba, bueno no me acuerdo la cosa es que estaba abandonado el carro allá lo hemos sacado, rescatado y ahora funciona y estamos arreglando otro, va haber una moto más adelante que también estaba abandonada así que hemos conseguido los recursos y ya tenemos dos movilidades para poder movilizarnos y hacer estos operativos que sin eso estaríamos fritos, ahí sí que la cosa estaría complicada.

Bueno igual el Pisco Sour, operadores turísticos, capacitaciones, tenemos un arreglo nosotros con CENFOTUR en este momento estamos en plenas capacitaciones, capacitando a todas la región, a los hoteles, restaurantes, universidad San Luis Gonzaga un excelente colaborador nos ha prestado la cocina, una súper cocina tiene la universidad para hacer estas capacitaciones.

Bueno igual acá saben cómo es el tema de Cuna de Sabores, la fiesta, el festi chíncha, seguimos avanzando con estas fotos y esta información, bueno acá así hubo una acción bastante importante, hay un fondo que se llama ayuda a terceros Ica tiene 200 mil soles para la región de este fondo, lamentablemente este fondo, o sea tú lo usas tres veces al año y si no completas los 200 mil soles el MINCETUR se lo queda, me parece injusto ya hemos reclamado porque si en tres veces no completa los 200 mil pues debía seguir usándose hasta completar los 200 mil eso sería lo justo, bueno MINCETUR es injusto y se queda con toda la plata; entonces por primera vez en la historia de Ica Liliana pudo conseguir plata de este fondo para movilizar a los bailarines junto con nuestro amigo que esta acá y utilizar esa plata para poder contratar un bus grande y mover a todos los bailarines de Lima a Chíncha ida y vuelta, entonces también estamos reclamando al MINCETUR que ellos reciben muchísimo dinero, tanto de los casinos y tragamonedas como los boletos de los impuestos que se reciben por salir al extranjero, nosotros intentamos hacer el año pasado una reunión anual con MINCETUR para decirte oiga déjenos un porcentaje, pero es un tema que podemos tratarlo después, pero a lo que voy es que hay un fondo que tienen todas las regiones y que el MINCETUR no le da la gana de soltar la plata, o sea tres veces son 30,000 y los otros 170 000 se quedan para que, si eso le corresponde a cada región en fin eso quería comentarles.

Igual también conseguimos con la municipalidad tenemos un módulo de información turística por fin acá estamos peleando ahora en Ica para poder tener un módulo, en ninguna provincia hay módulo en la única que hay es en Chíncha ahora tenemos ya cerca la que vamos a poner en Huacachína pero también el ministerio de Cultura es el que nos tiene que decir color, la forma, etc. esperemos pues que no se pongan muy sabrosos y podamos poner nuestro módulo en Huacachína que tanto se necesita.

Igual la Ruta de la Písa de la uva una fiesta fantástica en Chíncha, muchos productores, mucha gente, bueno esto se ha hecho creo es la segunda vez que se hace, la gente bien colaboradora es una fiesta que deberían hacer todos los lugares donde se hace uva, nosotros estamos felices de que se haga, el Gobernador está contento también porque su tierra y la uva etc.

Pisco, bueno también tiene sus cosas, hemos hecho algunas acciones en Pisco orientadas, estas acciones que se hacen la Ruta del Pisco, la feria, las fiestas es para mover el turismo principalmente nacional, si ustedes no saben nosotros somos el segundo destino después de Lima en todo el Perú con recibir turistas nacionales, hemos avanzado, hemos crecido, el año pasado el 2016, del 2016 al 2017 crecimos 50,000 personas más que han viajado a la región, esperemos que del 17 al 18 crezcamos en la misma proporción, entonces estas acciones sirven justamente para eso, para que vengan más gente a divertirse, a pasarla bien en la región y conocer obviamente.

La Ruta del Pisco en Pisco bueno nosotros hemos insistido porque Pisco es la cuna del nombre y hemos hecho una ruta que también ha sido bastante interesante 63 agencias de viaje, hay unos productores en la ruta HUMAY y es interesante los piscos exquisitos, algunos tienen denominación APROPISCO que es la asociación que junta a productores pesqueros que son los que han financiado la denominación de origen de dos o tres productores así que también vamos a insistir en esto, es una ruta bien interesante que se va a Humay ahí terminas en lo que era la Hacienda Montesierpe acá se está restaurando.

Esta es la ruta los 30 kilómetros, bueno esto sí es importante, nosotros cuando llegamos acá a DIRCETUR y nos enteramos de esto, de la feria esta feria que se hace en el terminal portuario de Paracas, era un desastre un desorden todo el mundo hacía lo que se le da la gana, presentando cualquier cosa, se agarraban lotes más grandes, el otro más chico, en fin, entonces nosotros nos acercamos y dijimos oye está bien estamos de acuerdo con la feria pero vamos a poner un poco de orden y algo de buena vista porque tienen 24 cruceros al año el más pequeño trae 250 personas, el más grande 1,500 personas todos bajan por ahí digamos, bajan sobre vuelan las líneas y pasa esta feria, entonces lo que hicimos fue más o menos estandarizar todo que sea del mismo color, la gente esté más organizada, más uniformada que los espacios sean iguales para todos algunos tienen un poco mas por que tienen más cosas pero la intención era esa, entonces hemos logrado que esto se uniformice antes les cobraban, ahora ya no les cobran y también hemos logrado incorporarlo en la región de Ica donde solamente estaban los de Paracas, a mí me parecía injusto está bien que ellos tengan la prioridad pero hay artesanos en todos lados, ahí está julio que puede verificar esto, así que de toda la región por sorteo o por disposición van al puerto si se instalan ahí cada vez que llegan estos cruceros fantásticos y puedan vender sus artesanías y sus cosas, así que esta es una acción muy

importante que hemos hecho y que espero que continúe porque es por temporada, la temporada creo que comienza a fines de año y termina creo que en verano por ahí.

Esto es lo que les estaba explicando, los espacios, los colores, los productos ah es importante han incrementado la venta y otra cosa que sí les falta es el proceso de la tarjeta de crédito porque la mayoría de turistas no vienen con los dólares en el bolsillo, entonces les hemos dicho, sí creo que hay POS la idea era de que uno solo tenga para varios, entonces en este proceso estamos de capacitarlo para que puedan vender más porque a veces se quedan sin vender porque no tienen el aparatito.

Bueno acá es lo mismo, mire el tamaño del barco, no es un edificio es un barco, es gigante, la vez pasada tuvimos la suerte de entrar es como la película de Titanic igualita todo alfombrado, es una maravilla pero hasta ahí no más hasta el balconcito nos dejaron entrar.

Bueno la supervisión en Pisco también se da, Sanidad, INDECOPI, DIRESA, SERNANP, DICAPI todos participamos en estos operativos, como les digo les comentaba estos son los que han salido al mar, hemos interceptado lanchas en el mar para pedir documentos a los guías porque hay guías que se hacen pasar por guías y no son guías, entonces ahí hemos detectado a estos informales, les hemos hecho el acta correspondiente y en el seguimiento correspondiente desde su casa para decirle que no pueden trabajar como tal, siempre bueno se escapan algunos le dan vuelta a la norma pero bueno nosotros estamos ahí para eso, lamentablemente quisiera hacer operativos todos los días porque en realidad esto es un problema pero todos los días no se puede hacer operativos porque tenemos otras acciones que hacer.

En la oficina de Pisco está Víctor Páucar, Lic. en Turismo, lo que sí cabe recalcar es el acuerdo que tenemos con la Universidad San Luis siempre tenemos practicantes siempre y eso ayuda, en algunos casos creo que les podemos dar una propina, se les paga algo de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto que tengamos, en otros casos no se puede pero los chicos van media mañana o en la tarde la verdad que es un apoyo fantástico, en este momento hay un trabajo que está haciendo Comercio Exterior excelente que ya los voy a mostrar con estos chicos de la Universidad San Luis Gonzaga principalmente que es fantástico el convenio y ellos se van todos felices por todo lo que aprenden con nosotros.

Bueno, el tema de la formalización es un tema para todos, es transversal igual los inspectores, nosotros tenemos que mandar a los inspectores, falta de Recursos Humanos es un tema evidente porque solamente está él.

Siendo las 10.57 a.m. la consejera regional, Sra. Dery Gonzáles Carrizales se incorporó a la sesión de consejo.

Bueno Palpa su principal carta de presentación son sus geoglifos y sus petroglifos y ahora ustedes han visto en las noticias pues que hay geoglifos por ambos lados, estamos rodeados de líneas, entonces habrá que ir teniendo cuidado para que ya ande cubriendo y en algunos casos ya hay asentamientos humanos, ya hay agricultores que usan los geoglifos como parte de la chacra y chau, entonces bueno nosotros estamos trabajando para que este tema sea con cuidado no se pasen encima de todo.

Bueno es un trabajo que se hizo la Ruta de los Geoglifos con la persona de la Asociación de Profesionales en Turismo que fueron allá en Palpa hicieron todo un paseo, visitaron toda la zona y están en plena difusión y el posicionamiento de las ruta porque la ruta no solamente ha llegado a la ruta, hay que señalar, hay que poner letreros, hay que poner sombra, servicios higiénicos, información la cosa no están fácil hacer la ruta y yo me voy por acá, hay una serie de acciones que se hacen para poder llegar a eso por eso y pongo en paréntesis nosotros como DIRCETUR hemos emitido un comunicado y estamos por emitir otro de los paseos al Cañón de los Perdidos y a Nasca en Cerro Blanco son bajo responsabilidad que yo le he dicho más de una vez del operador y de la persona que va porque todavía no es un recurso, no es un sitio turístico, para llegar a eso como les estoy explicando hay una serie de acciones antes de llegar a hacer un recurso para poder de forma segura, entonces esos comunicados de los hechos del Cañón de los Perdidos ya vamos hacer ahora del Cerro Blanco porque anteayer casi se muere una Rumana se deshidrató la pobre mujer.

Bueno esta es la Ruta de los Geoglifos en la ciudad, el Gobierno Regional, la Ugel todos participan, es algo que nosotros estamos contentos, nosotros nos acercamos a las suscripciones y siempre recibimos buenas respuestas estamos llanos a colaborar con la DIRCETUR y no solamente el Estado sí no también la empresa privada. Igual también el Pisco Sour también celebraron, bueno el Día de la Integridad que es el viernes también se está trabajando en eso la mesa de trabajo, también hemos hecho supervisión a pesar de que hay pocos establecimientos en Palpa se empezó con la sensibilización, lo primero que

hicimos fue salir y decir oye mira tienen que poner esto, hacer esto, hacer lo otro, por sí acaso guerra avisada no mata gente así que tienen que hacer esto, ya las siguientes visitas que hemos hecho ya han sido sancionadas así que en fin las cosas tienen que hacerse como deben hacerse, no se pueden hacer porque se les ocurre, igual supervisión y promoción de Artesanía hay bastante en Palpa y la capacitación también está llegando a Palpa.

Bueno se hizo la presentación de este programa que se les he mencionado mas vida menos plástico en Palpa fue el Gobernador, en Nasca también y en toda la Región.

Estado situacional, ahí pueden ver algunas fortalezas, oportunidades, debilidades poco personal, de tipo institucional, servicio de mensajería, el servicio de la mensajería del Gobierno Regional se demora una eternidad, las zonas como les venía comentándolo hay que cuidarlas, se tiene que hacer ese trabajo de forma multisectorial para no cometer errores y no quedarnos sin las líneas que son tan lindas y que están ahí en la ciudad de Nasca.

Nasca bueno ya bueno hemos empezado con el tema de líneas se ha hecho transacciones en Nasca, Cahuachi es una de ellas que les he comentado, vamos avanzando, capacitaciones cuántas personas se han capacitado, cuántos talleres, las coordinaciones se hace con empresarios, empresas públicas.

Bueno esto de la Ruta San Juan es nuevo porque está cerrado al público, se ha abierto ahora y uno puede ir avistarlos es más cerca está cerca a Marcona, vas pagas tus 10 soles entras y es lindo no sé si lo conozcan, es precioso cantidad de animales hay también cerca a Marcona y nosotros estamos hemos hecho guías oficiales acreditados porque los guía oficiales, cualquier guía no puede ser guía de un parque de tipo de reserva, tiene que ser especializado, nosotros hemos hecho este trabajo para que se realice este tipo de guías porque no es lo mismo hablar de pájaros que de ruinas, entonces son cosas totalmente distintas.

Igual los operativos, bueno eso es inevitable, continúan van a seguir continuando nosotros no podemos dejar de hacer eso, La Policía de Turismo de Nasca nos ayuda, han aumentado los efectivos de 2 a 8 tenemos ahora y los operativos se hacen tanto en la ciudad, o sea en los establecimientos como en los destinos no como en Chauchilla, Cahuachi y donde puedan estar haciendo el servicio.

Bueno lo de San Fernando también fue una acción que se ha hecho la implementación.

Es un festival que se ha empezado a hacer el año pasado, nuevamente repito el objetivo de la DIRCETUR es realizar la mayor cantidad de eventos que se pueda realizar dentro de la región, todas las provincias para aumentar el flujo sobre todo el turista nacional no que es el que nos interesa un poco más digamos porque tiene más tiempo, gasta más come más, toma más; entonces deja más plata en la zona, los extranjeros son importantes sí pero tienen menos tiempo con las justas una noche, entonces tienen un presupuesto ya más o menos medio digamos, en cambio el turista nacional es mucho más interesante e Ica como vuelvo a repetir es el segundo destino del Perú después de Lima de los viajes de los turistas nacionales y ha aumentado de un año a otro 50,000 queremos aumentar un poco más este año.

Bueno en Pisco igual está en todas las zonas eso es algo que nos interesa sobre manera.

Esto es bien bonito, la creación de las Rutas de los Acueductos, hay Ruta de los Lagares, Ruta de los Acueductos, los acueductos es un sistema hidráulico de la época de los Nascas tiene como mil años, entonces se está tratando de cuidar, lamentablemente hubo un presupuesto después se retiró, entonces no hay un dinero, no hay un presupuesto que sirva para mantener estos acueductos que son una maravilla que todavía se usan, los agricultores todavía los usan, tú lo has visto Nora; entonces hemos creado nosotros una ruta, espero que esta ruta sirva para motivar a la gente a que conozcan, que sepan, que aprendan y puedan dejar un dinero para que se pueda cuidar porque la Municipalidad de Nasca cobra por el acueducto de Ocongalla pero nunca bueno hay baños hay información sí, pero podría invertirse mas no, entonces los otros acueductos están un poco abandonados y son preciosos el Ocongalla tiene tres entradas es maravilloso, el de Taruga es diferente porque es cuadrado como ven allá no es redondo como los demás y el de Achaco es a tajo abierto que también es una maravilla.

Bueno Turismo hay un programa en DIRCETUR que se llama TURISMO EMPRENDE que se da todos los años hay un dinero que uno postula para proyectos cuando estás empezando un negocio o cuando ya lo tienes, este año tuvimos un ganador que fue un nasqueño y se hizo acreedor de una cantidad de dinero para un restaurante que quieren que se llame LA CAÑADA y que a través de los otros desde MINCETUR nosotros hacemos las capacitaciones, nosotros damos las asesorías para que cualquiera pueda postular y así como nuestro amigo Italo pueda hacerse de acreedor de este fondo que todos los años son como dos millones de soles creo o algo así, todos los años se postula, se

lanza al mercado y nosotros somos difusores y hacemos todo para que la gente pueda beneficiarse.

COMERCIO EXTERIOR, es una área de la DIRCETUR que cuando llegué estaba abandonada, no había nadie, nadie sabía nada, así que nosotros hemos reactivado esta área y hemos reactivado una plataforma que se llama el CEREX, el CEREX es el Comité de Exportadores de la región Ica, en esta plataforma se juntan la empresa privada y el Estado y discutimos y nos reunimos el primero y segundo martes de cada mes no recuerdo y discutimos acciones que tienen que ver con el comercio exterior de la región, la pequeña, la mediana y la gran empresa también por qué no, entonces están saliendo cosas interesantes como por ejemplo, estamos tratando, insistiendo para que desaparezca el país del famoso Cabotaje, nosotros tenemos una debilidad nuestros países vecinos el Cabotaje quiere decir que los barcos no tienen bandera peruana no pueden recoger mercadería en los puertos, entonces nosotros ya le hemos dicho al viceministro de Comercio Exterior, hemos tenido reuniones y estamos sacando cita, estamos yendo con los congresistas para derogar esa ley porque ¿qué pasa?, tú tienes un contenedor en Pisco y quieres sacarlo tienes que pagar el falso flete del barco para que venga a recoger tu mercadería no puede pasar a recogerla por el famoso cabotaje que fue creado en el gobierno de Velasco por el tema de que quería aplanar a Chile pero bueno no se dio y sigue la ley, entonces lo que nosotros estamos haciendo es algo que ustedes en la buena medida nos podrían apoyar es insistir por los congresistas a derogar la ley del cabotaje porque eso va en contra del comercio exterior de la región y el Perú porque los barcos que no tienen bandera peruana no pueden parar a recoger mercadería, en esas reuniones del CEREX salen esos puntos, entonces ahí discutimos y ahí avanzamos.

Bueno ahí está lo que les digo la agencia de trabajo que hemos tenido hace poco y el PERX es un Plan Exportador Regional, así como hay un plan para Turismo hay un Plan para Comercio Exterior, nosotros ya lo hemos hecho ya lo estamos validando y también nos estamos alineando al plan nacional, el Plan Nacional quiere decir que lo que hizo primero el Perú está bien hecho hacer los Tratados de Libre Comercio (TLC), etc. ahora lo que está haciendo el Gobierno es internacionalizar a las empresas, es decir que vayan al sitio donde quieren vender, ya hizo todo las propagandas el Perú, ya hizo todos los tratados ya saben en todo el mundo que producimos espárragos, uva ,etc. ahora lo que está

apostando el gobierno y nosotros nos estamos alineando a través de este plan es internacionalizarse.

Bueno esta fue una solicitud que se abrió en la mesa del CEREX, nos solicitaron que por qué no teníamos una sucursal del BCR, Marlyz fue con el Sr. Pacheco de la Caja Municipal a proponer que haya una sucursal del BCR acá en Ica, lamentablemente no fue digamos este señor no tenía la intención de hacerlo porque le da flojera poner una sucursal del BCR y nosotros bueno vamos a insistir por otros medios para poder traer la sucursal porque la sucursal que le corresponde a Ica está en Huancayo y todo una vez cada tres meses creo que viene un funcionario a ver el tema que corresponde, así que vamos a insistir nosotros para tener una sucursal del BCR acá en la región de Ica.

Bueno esto también es un éxito del gobierno y nosotros nos hemos plegado a ello, la DIRCETUR ha sido partícipe de la CASA PERÚ que se está poniendo en Rusia no sé si ustedes saben pero el gobierno ha alquilado 4,200 m² cerca a la Plaza Roja de Moscú y en esa CASA PERÚ se van a exhibir productos de la mayoría de las regiones no todas porque no todas han participado, Ica participó por supuesto con el Pisco, espárragos y paltas y algunos otros productos y nosotros como lo ven aquí con el ministro, fuimos los representantes de convocar a los productores de Pisco principalmente y hemos enviado ya que va hacer degustado por esta casa, va haber una barra de Pisco, una barra de café todos los productos va a ser una cosa maravillosa, espectacular durante todo lo que dure el mundial de 10 de la mañana a 10 de la noche, los que se van a Rusia o los que ustedes sepan que se van, de acá de Ica se van varios, sé que se van varios, pásenle la voz a los que vayan la entrada es totalmente libre y la van a pasar bien en la CASA PERÚ.

Eso son las empresas, hay una foto de mi amiga de Chíncha, el tema administrativo no escapa a la problemática, esto es nuestro presupuesto, obligaciones sociales, bienes y servicios, total 768 es lo que nosotros recibimos y se va todo en pagar al personal de bienes y servicios nos quedan 40 soles creo para poder hacer algunas cosas y lo demás (ininteligible), entonces siempre estamos tratando de la empresa privada vuelvo a repetir es un aliado súper importante de la DIRCETUR, las instituciones públicas como la Universidad San Luis Gonzaga, las municipalidades provinciales, distritales siempre colaboran con nosotros, no me puedo quejar de ninguno de ellos, todos dan la mano cuando se necesita así que digamos que nosotros nos (ininteligible) por

ejemplo nos costó como 15,000 soles en toda la gestión que hizo la DIRCETUR para poder hacerlo y así tenemos que estar haciendo gestión.

Nosotros también a través de las sanciones, el dinero que se recauda bueno en el Gobierno Regional originalmente ellos nos dijeron que ese dinero se revertía al DIRCETUR después fue 50/50 y ahora es 100/0 todo para el Gobierno Regional y nada para DIRCETUR, entonces ahí se explica un poco cómo es el tema del dinero que se recibe, cómo se gasta, son un montón de leyes que yo no conozco mucho pero acá esta mi administrador si alguien quisiera una pregunta en específico, bueno igual el número de personal las zonales ya lo hemos repetido tenemos 01 en Pisco, 01 en Chíncha, 01 en Palpa, 02 en Nasca y con eso nosotros nos planteamos para poder hacer todas las acciones que podemos hacer, los operativos etc. siempre estamos viajando constantemente casi todas las semanas viajamos.

El equipo móvil bueno sería interesante poder tener una camioneta porque a veces tenemos que movernos a otro sitio y el carrito le sacamos el ancho porque lo llevamos a todos lados.

Equipos móviles es una debilidad, los locales ciertamente en Nasca se ha hecho una inversión por parte del Gobierno Regional es una oficina bastante aceptable, bastante interesante, en Chíncha nos han cedido una oficina el Gobierno Regional igual que en Palpa, en Pisco también no sé si hay una oficina así que estamos medianamente acomodados, tampoco es para quejarse está acomodado en fin.

Bueno acá están las direcciones, hay una propuesta interesante que se llama WHERE ICA, es una propuesta de un aplicativo que se va hacer para que tú puedas bajar en los teléfonos para que tú puedas tener información de Ica, ya hemos presentado toda la información que nos han pedido la gente del área técnico, en este momento esta discutiéndose el presupuesto dijeron que si ahora parece que no, pero es un aplicativo interesante porque vamos a tener el teléfono va a ser gratis y vas a saber dónde está la Bodega Sotelo, dónde está la Iglesia Luren, etc. en el teléfono, esperemos se suponía que en julio nos iban a dar una respuesta positiva, esperemos que sea así.

Bueno este es el nuevo carrito del año '89 que lo hemos recuperado también para poder repararlo y tenemos otro igualito que es un poquito más moderno y nos sirve para poder movilizarnos dentro de la región.

Hay resoluciones que se han hecho directorales, (ininteligible) 30% de regularizar la informalidad, 70% de mejora de la calidad, aquí también quiero hacer un paréntesis de informar que nosotros hemos estado desde el 2004 sí no me equivoco 2005 Eleodoro no me va dejar mentir persiguiendo el famoso Boleto Turístico después de tanto años y aquí el área legal nos ayudó bastante hemos logrado que el Ministerio de Cultura promueva el Boleto Turístico de Nasca, entonces en este momento ya el Gobernador dio el visto bueno, nosotros ya dimos el visto bueno y ahora lo que le toca al Ministerio de Cultura es convocar al comité ejecutivo del Boleto Turístico que va a sesionar para saber cuánto se va a cobrar la distribución porcentual que va a tocar a cada representante y empezar a cobrar yo me imagino a partir del próximo año, si vuelan desde Pisco, Ica, Nasca un promedio de 131 personas 140 mil, que el boleto cueste 1 dólar, son 140 mil dólares que le va ingresar a la provincia de Nasca para mejoras en el patrimonio, en el servicio turístico, etc. entonces es un logro bastante importante que hemos participado junto con el consejero para que esto se haga realidad, esperemos y estamos trabajando para que esto tenga un sistema tipo Huacachina, o sea que no le repartan la plata a cada uno porque sino imagínate no se ve ni un sol, entonces se va aprobar un comité ejecutivo y eso va a tener una administración especial; entonces esto también se hizo con el área legal.

Bueno acá hay un montón de explicación de Planeamiento, estamos nosotros en pleno proceso de no me acuerdo como se llama un documento que nosotros estamos corrigiendo el Manual de Procedimientos, tenemos que modificar el Manual de Procedimientos para poder hacer el tema y eso creo que está aquí en el Gobierno Regional que se está trabajando el TUPA nuevamente lo hemos actualizado porque nos pidieron otra vez el área de administración. El área legal tiene una persona, también en este momento tenemos unos abogados que están por rotación de otras aéreas que han llegado a la oficina y están trabajando ahí hasta que regresen a su sitio de destino no sé como es el arreglo ahí pero ellos se quedan en Procuraduría (ininteligible) y los practicantes como vuelvo a decir son excelentes chicos.

Bueno Artesanía, esto lo del Quinde es una cosa fantástica, nosotros tenemos con los artesanos digamos una deuda ahí que los artesanos están por aquí, están por allá no sabíamos cómo ordenarnos y nosotros nos acercamos al Quinde dijimos oigan miren, tenemos artesanos, tú tienes espacio, tienes gente así que hagamos algo juntos, así que le propusimos hacer unas ferias en el Quinde, todos los meses el último fin de semana de cada mes hay una feria de artesanos en el Quinde en el tercer piso, todos los meses es un acuerdo que

hemos hecho con la DIRCETUR igualmente Julio que está acá hace la rotación de artesanos de toda la región por sorteo, por quien llega primero, la cosa es que están todos ahí y ahí nosotros 15 artesanos en promedio empezamos con 05 ahora son 15 y ahí también hay unos porque el Quinde nos pidió unos estados económicos y también hemos acertado han subido sus ventas mejoró 20% sus ventas y así van mejorando, entonces esto es una cosa que nosotros vamos a mantener y estamos tratando de hacer una agenda cultural con el Quinde porque cultura es lo que nos falta en esta región.

Bueno acá hay una foto un poco rara pero acá hay una foto de todos los artesanos, ella no es tan gorda es un poquito más flaca, entonces se presentan en el tercer piso fantástico la feria y solo Artesanía, hay de todo.

Bueno al terminar ya lo expliqué también participamos en la Feria Artesanal PERÚ MUCHO GUSTO, hicimos el concurso del Gran Maestro Artesanal, esperemos que se vuelva a repetir el próximo año, tenemos la participación de la gente de MINCETUR de los especialistas de Cultura, empresas privadas el Quinde también nos apoyó bastante con un tema de las medallas y los premios y se hizo capacitación no solamente con este sí no capacitación al respecto de toda la región todos participaron, bueno acá esta la foto de los que estuvimos ahí, los ganadores categoría innovada, tradicional, mención honrosa, eso es todo, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias al Director de Turismo, Ing. Alan Watkín, quisiera saber si alguno de los consejeros tiene alguna pregunta, sí señora Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejera Delegada, compañeros consejeros, público en general, ante todo felicitarlo porque lo invitamos la primera vez pero sé que por su trabajo y todo que tiene usted no pudo asistir pero ahora estamos contentos yo especialmente como presidenta de la Comisión de Turismo que usted haya aceptado esta invitación en lo cual nos han explicado muy cómodamente todo, todo está muy bien, estamos viendo nosotros como consejeros que las cosas están avanzando y que usted sí quiere conversar con nosotros y eso es bonito, eso es bonito porque eso es bueno para la gestión.

Tengo solamente una pregunta, el año pasado nosotros aprobamos que iban a llegar muchos turistas a Huacachina de lo cual se iba a cobrar un pequeño monto, le han informado ¿en qué se está invirtiendo?

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: El cobro es el mismo, se cobra S/. 3.60 lo mismo que cobraba la Municipalidad lo cobra administración y eso tiene un presupuesto, eso se presenta al Comité de Gestión de Huacachina, ellos y el Gobierno Regional a través de Administración deciden en qué se gasta, qué se cobra, nosotros no participamos en el tema presupuestario, en el tema económico, como vuelvo a repetir somos difusión, somos promotores, estamos en la mesa sí pero no tomamos decisiones, en este momento sí estamos insistiendo con la caseta de información turística para que sea aprobado en el presupuesto que tiene que presentar y ser aprobado por el comité de gestión.

La Consejera CARTAGENA: Muchísimas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Algún otro colega que quiera hacer una pregunta, tiene el uso de la palabra consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejera Delegada, buenos días colegas consejeros, señor director de Turismo, público presente.

Hemos escuchado atentamente la disertación de la situación de la DIRCETUR en toda la región Ica, definitivamente lo que podemos decir dándonos cuenta la DIRCETUR no tiene un real apoyo de la sede central del Gobierno Regional, no podemos entender que una dirección que es la que tenga que articular esfuerzos con las autoridades locales no tenga los recursos suficientes. La Oficina Zonal de Palpa por ejemplo, que se abrió en esta gestión el año 2015 como bien dice Alan cuenta con un personal, que no tiene mayores recursos y ella está haciendo lo que puede, entendemos que la DIRCETUR con sus limitados recursos está tratando de apoyar, pero aquí la queja no va contra la DIRCETUR sino contra la sede central del Gobierno Regional que no aporta los recursos para que ellos puedan hacer un trabajo mucho más eficiente en coordinación con las demás autoridades; lo que también vemos es que por ejemplo seguimos enfocándonos en el tema de la Sede Central del Gobierno

Regional, pero que debería tener por ejemplo el Día de la Integración, estamos a dos días del famoso Día de la Integración y los que deberían llevar adelante esto debería ser la DIRCETUR pero vemos que la sede central siempre es como un pulpo, el gerente general y todo su séquito de ayayeros que tiene, piensan que ellos son los únicos que pueden llevar adelante estos temas y ¿por qué traigo a colación esto?, porque un poco molesta que el Gobierno Regional el día viernes va a llevar a cabo el Día de la Integración en Palpa no apoya con nada, el Gobierno Regional solamente ha ido a Palpa a dar una serie de exigencias, que quiero que esto sea así, que el protocolo es así, que acá va el Gobernador, que acá van los funcionarios, acá van los gerentes, solicitan un montón de cosas, pero cuando se les pide un tipo de apoyo económico ahí no hay, entonces yo veo que si las cosas no se trabajan o no se apoyan como se debería de apoyar a la DIRCETUR este Día de La Integración en Palpa que es la Municipalidad de todas las municipalidades de la Región Ica que menos recursos tiene y le están exigiendo un montón de tonterías, eso lo llamo así porque el Día de la Integración Regional como dice el Gobierno Regional se lleva las glorias con Ave Marías ajenas porque quiere que lo organice Ica, que lo organice Chíncha, que lo organice Pisco, que lo organice Palpa y que cada municipalidad es la que asuma todo no me parece sensato, si el Gobierno Regional quiere hacer el Día de la Integración debería también destinar los recursos y principalmente destinar la responsabilidad con recursos por cierto de llevar a cabo esto que lo haga la DIRCETUR porque de lo contrario veo que cada año este Día de la Integración va ir perdiendo el lustre y el brillo que debe tener.

Otra de las cosas que yo quiero comentarle, por su intermedio Consejera Delegada, al Director Regional de Turismo, entiendo y felicito el trabajo que está haciendo Nasca, es digno de reconocer el trabajo que ellos vienen haciendo, no de un mes, de dos meses sino de muchos años, este tema del Boleto Turístico nace el 2006 y se reglamenta el año 2011, es muy cierto, Nasca ha seguido trabajando algo que Palpa no ha hecho, eso es cierto y eso viene del año 2006, todas las gestiones de los alcaldes que han venido pasando por la Municipalidad de Palpa se han dormido en sus laureles, Nasca nos ha sacado ventaja, yo no tengo nada en contra de Nasca pero se habla a decir del señor director regional que si a un solo dólar puede ingresar 140 mil, 150 mil dólares, muy bien, pero tenemos que entender algo que Palpa también existe y también tenemos tantos recursos, atractivos líneas, geoglifos, petroglifos, como los tiene Nasca y a nosotros, no estoy yéndome en contra de los hermanos de Nasca sino estoy haciendo una crítica a las autoridades de Palpa

que han pasado y poco han hecho; entonces en esta gestión, siempre por su intermedio Consejera Delegada, hemos iniciado una gestión con Alan que nos está apoyando para poder iniciar lo que quizás sea el camino correcto y no solamente podemos venir a llorar sobre la leche derramada, decir que Nasca se lleva nuestros recursos, no porque ellos han hecho su tarea y las autoridades de Palpa no lo han hecho, sí eso es así; entonces lo que tenemos y ya hemos iniciado una gestión con Alan Watkin como Director Regional de Turismo es poder y le hemos solicitado sacar lo que sería el Circuito Turístico Aéreo de la provincia de Palpa, para a partir de allí y ese es un tema que también lo hemos entendido claramente como nos lo han explicado, que se tiene que trabajar de la mano del Ministerio de Cultura que muchas veces el Ministerio de Cultura en vez de ser un ente pro activo, se convierte en un ente que cierra, imposibilita y que obstaculiza, eso es muy cierto porque la ministra de Turismo estuvo días atrás en Palpa pero fue solamente a pasear, a conocer me parece pero no dijo nada importante, no dijo ni una sola palabra en beneficio de la provincia de Palpa, mas creo que fue a hacer turismo, que en sus labores mismas; entonces lo que yo le solicito, siempre por su intermedio Consejera Delegada al Director Regional de Turismo, que nos ayude a seguir recorriendo ese camino, tenemos pendiente y cierto es que nos tenemos que poner de acuerdo para involucrar en esto al alcalde y a todas las autoridades locales que son los llamados más que nosotros quizás son ellos, pero sí ellos no lo están haciendo, tendremos que hacer nosotros la chamba que a ellos les corresponde y teniendo siempre, por su intermedio Consejera Delegada de aliado al Director Regional de Turismo, tendremos que ir al Ministerio de Cultura y tendremos que lograr sacar la correspondiente resolución así como la tiene Nasca de un Circuito Turístico Aéreo para la provincia de Nasca, en su momento nosotros también nuestro propio Circuito Turístico Aéreo para la provincia de Palpa y lo que nos permita en un futuro, por cierto después de algún trabajo que se tenga que hacer, también en algún momento decir que de esos 150 mil turistas también le tenga que corresponder a la provincia de Palpa, a la cual represento y el consejero Grados, una parte de ello porque muchas veces se tiene que repensar nuevamente, las avionetas salen desde Pisco, sobrevuelan Ica, sobrevuelan Palpa, sobrevuelan Nasca, entonces a todos nos tiene que corresponder una parte equitativa porque si vas a licitar lo que le corresponde y visitas al vecino, tienes que dar a todos una parte equitativa y lo que yo también concuerdo con Alan y me que parece que es el sentir de los congresistas de que cuando se forme este fondo no se determine y no se le dé directamente a las municipalidad sino que se forme un intangible, que sea única y

exclusivamente para hacer temas en turismo porque sí no se empieza a desvirtuar y se empieza a digamos esos recurso a ir donde no deben, entonces es lo que quería exponer, por su intermedio Consejera Delegada, agradecer la presencia del Director Regional de Turismo que cuando lo hemos requerido ha estado acá a diferencia de muchos directores, gerentes y sub gerentes que se orinan en el pantalón cuando se les pide que vengan a este Pleno, nosotros no los llamamos para fastidiarlos, no los llamamos para dañarlos, no los llamamos para imputarles cosas que no les corresponde, simplemente llamamos para esto lo que ha hecho el Director de Turismo para explicarnos cuál es la situación de su sector gracias, siempre por su intermedio Consejera Delegada al Director de Turismo y simplemente eso, que nos siga apoyando en este tema que ya tenemos iniciado, gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted consejero Tubilla, no sé si el director quisiera responder algo al respecto?, tiene el uso de la palabra.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Gracias Consejera Delegada, definitivamente Víctor tiene razón, el trabajo de Nasca ha sido hace muchos años, participé desde el año 2004 y el camino es un poco complicado, nosotros nos adelantamos, yo como director firmé un documento que no debí firmar pero lo firmé porque sí no se firmaba no avanzaba, entonces hemos ido en contra, hemos ido al revés, después se tuvo que corregir, ese documento hizo que lo demás funcione, entonces casi me matan pero bueno en fin, se tenía que hacer; entonces lo que yo le diría a Víctor ahora que ya sabemos cuál es el camino, ir por el camino, es el ministerio quien tiene que reconocer el circuito turístico y después nosotros, entonces ese es el camino, Carlos Ausejo es la persona del Ministerio de Cultura que nos ha ayudado bastante y nos sigue ayudando, es una persona bastante profesional, muy comprensiva de la situación y eso habría que continuar el trayecto, hemos quedado a ir a una reunión con Carlos quien está dispuesto a escucharnos y a continuar con la propuesta de Palpa que de todas manera DIRCETUR va a seguir apoyando, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: ¿Algún otro colega?, sí Javier.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejera Delegada. Por su intermedio, felicitar al Director Regional de Turismo porque sí se ha evidenciado el trabajo que ha venido realizando desde que asumió la gestión, en Palpa también se ha visto el trabajo por parte de la oficina zonal, tenía unas preguntas para usted Alan a través suyo Consejera Delgada, ¿qué hay de cierto con respecto a la privatización del tema de Huacachina?, ¿en qué situación está?, ¿qué acciones se han tomado con respecto, se ha visto que en los últimos días hay una empresa faltando unos 500 m. para llegar a Huacachina que está depredando las dunas? y no sólo ahí, sino que también ha evidenciado la zona de la Alameda, el malecón que hay discotecas que al principio eran unos 20 m. hacia adentro y ahora he visto que están 100 m. hasta el fondo, han ido depredando las dunas para ganar espacio y ¿qué acciones se han tomado al respecto?, ¿qué de cierto hay con lo que acaba de manifestar el consejero Víctor Tubilla?, se puede evidenciar claramente como en Palpa las avionetas sobrevuelan las líneas que tenemos en la provincia y es lamentable que estas avionetas de que estas avionetas de empresas privadas tienen ingreso por sobrevolar las líneas con los turistas y que ha Palpa no se le está dejando ningún boleto o digamos así como un peaje por sobrevolar las líneas en la provincia de Palpa, ¿qué acciones hay al respecto?, esas son las tres preguntas que quería formularle.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Tiene el uso de la palabra señor director.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Muchas gracias. Efectivamente hay una propuesta, el Gobierno Regional lo que está proponiendo es tercerizar el servicio del área de conservación, Huacachina tiene área de conservación y área monumental, APROFUTUR que es la asociación de propietarios formales de Huacachina es la que ha presentado la primera carta de intención de poder administrar esta área de conservación, administrar quiere decir todo, cobrar y velar porque esto funcione como debe funcionar, entonces lo que está haciendo el Gobierno

Regional es elaborar los términos de referencia para esta tercerización que no es concesión, es un contrato por tercerización, así como esta empresa se puede presentar cualquier otra empresa porque no se va a elegir a la primera porque deben haber filtros, se tiene que evaluar eso imagino lo hará el área correspondiente del Gobierno Regional y procederemos a esta acción, en el futuro es lo que pretende el Gobierno Regional tercerizar esta administración privada porque como Gobierno Regional o como Municipalidad es un caos, si quieren contratar a alguien, no puede contratar porque tiene que hacer todo un trámite para contratar a una sola persona, entonces es un problema.

Respecto a las dunas lo que está antes de las dunas, no corresponde al Gobierno Regional, es una empresa privada, yo podría ir a hablar pero el señor me va a decir oiga usted yo tengo aquí los papeles en regla a usted que le importa, entonces es un poco complicado entrar en ese sitio, en ese lugar de hecho no es la primera persona que me lo dice, me han llamado varias personas por el face, por el fan page que nosotros tenemos ciertamente cuando yo entré creo que habían 300 ahora tenemos 10,000 seguidores es un tema complicado que no podría yo responder a esa pregunta.

Respecto de las avionetas, es verdad las avionetas parten de Paracas o de Ica, yo no podría asegurar si hacen un circuito sobre Palpa o pasan hasta Nasca, lo que sí sé es que hay dos situaciones en Nasca, una que es el circuito tradicional es el que toman ahora, que hacen hace 30 años que cuando hay mucha demanda de turistas ofrecen Palpa, de Nasca parten a Palpa para hacer el circuito de Palpa, eso es lo que yo tengo entendido, ahora habría que corroborar si es que de Paracas o de Ica cuando parten vuelan el circuito de Palpa y después se van a Nasca, en ese caso tienes toda la razón para poder desglosar el costo por este pago que se haría porque todavía no se hace, yo espero que se haga el próximo año Dios mediante para poder destinar el porcentaje que le corresponda a Palpa según el vuelo que se haga o desde Ica, o desde Palpa o desde Nasca cuando lo piden directamente a Palpa; ese es el panorama que funciona ahora, como te digo no puedo asegurar si es de Paracas hacen primero Palpa y después Nasca o solamente pasan por encima y siguen hasta Nasca hacen circuito y regresan, eso habría que confirmar para a la hora de proponer el Boleto Turístico con Víctor eso quede bastante claro y podamos nosotros también proponer el Boleto Turístico de Palpa que ya lo sabe el ministerio según nosotros, es un tema de burocracia y papeleo, ah perdón ese es un tema que nosotros hemos ido así como hemos visto que hemos clausurado nosotros no podemos meternos en las discotecas, tenemos que ir con la

municipalidad que son ellos que regulan, el fiscal; entonces nosotros lo único en el tema de las discotecas no es como una agencia de viajes nosotros sí les podemos decir que están en falta, pero si eres dueño de una discoteca no te puedo decir a ti que estás en falta, te lo tiene que decir la Municipalidad, podemos acompañar sí para estar en el equipo multisectorial, pero no podemos decir que cierren la discoteca, que les falta esto o te falta lo otro porque es un tema municipal, bueno hay ornato, hay decibeles, hay una serie de cosas que están mal ahí y que nosotros definitivamente influenciamos pero no podemos entrar a romperle las puertas que es lo que quisiéramos no.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí consejero Grados.

El Consejero GRADOS: La pregunta iba enfocada en si se habían tomado acciones porque se ha visto y se evidencia como las discotecas han ganado espacio hacia atrás depredando prácticamente las dunas, si es que se han hecho acciones.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bueno, mire nosotros hemos consultado así como hay un propietario, en Huacachina está prohibido construir dos pisos, hay propietarios que tienen tres pisos, entonces ya ha pasado el tiempo no les puedes tumbar el edificio e igual me imagino debe pasar con estos señores, ha pasado el tiempo han ido avanzando han sacado sus permisos y ya tienen las cosas en regla, nosotros no podemos, además esa zona es municipal a la que se refiere usted es Municipal, Gobierno Regional está al otro lado, ese es un tema que siempre vamos a estar en discusión, no puedes hacer cosas donde no te competen, por más que quieras no las puedes hacer, es horrible yo me quiero meter por aquí, entrar por acá, me dicen en mi oficina Alan no te metas porque no es lo tuyo, entonces estamos ahí en problemas por más que quiera hacer las cosas uno a veces tiene buenas intenciones pero no puede hacerlas, disculpas mas bien.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Buenos días funcionario. Primeramente no comparto la última, el informe que ha dado usted porque dado que si el Gobierno Regional ha asumido la potestad no solamente de convertirse en un recaudador de ingresos directamente recaudados para la administración de lo que es Huacachina, estamos hablando de un radio de expansión de tierras y hay hectáreas que están bajo la protección, supervisión y control del Gobierno Regional. Desde ahí no comparto la idea de que un empresario pueda hacer y deshacer dentro de lo que pertenece al radio de metraje o de áreas que el Gobierno Regional va a supervisar y controlar lo que es este centro turístico.

Muy particularmente he venido observando que la Oficina de DICERTUR en el año 2015, 2016, con la ingeniosa idea que tuvo la Srta. Yadira Hayashí y también de Atención al Ciudadano, la sub gerente determinaron que la oficina idónea para instalar al funcionario que iba a representar a DIRCETUR en la provincia de Pisco debería ser instalado en el ambiente que estaba destinado para la cafetería de la Dirección Regional de Producción, desde ahí se ve el nivel del pensamiento de impulsar el turismo en mi provincia.

Por otro lado, si estamos hablando ¿qué ha hecho DIRCETUR durante los últimos tres años seis meses de gestión en el Desembarcadero ubicado en El Chaco - Paracas?, existe una infraestructura muy angosta, muy pequeña que están utilizando bajo dos líneas de servicio, uno que es la línea turística y la otra la línea artesanal, pero lo que ocurre es que el Desembarcadero de El Chaco era artesanal y los genios del Gobierno Regional de la gestión saliente y nuevamente confirmado con la gestión actual, han ahorita generado un caos no solamente al turista, que en vez de recibir el confort para poder acudir a los viajes o contratar a alguna agencia turística y poder visitar nuestras hermosas Islas Ballestas, lamentablemente tiene que hacer unas colas enormes y no tener el confort porque DIRCETUR en Pisco no existe, es más existe un muelle privado, pero en vista de que no ha existido una apertura de diálogo con DIRCETUR y la Cámara de Comercio en Pisco para poder fortalecer el funcionamiento, impulsar este muelle privado y evitar el enfrentamiento, el cuestionamiento entre el empresariado hotelero, el empresariado de los restaurantes, la Asociación de Empresas Turísticas que están instaladas en Pisco, en Paracas han generado la falta de comunicación y el quebrantamiento económico en nuestra provincia; si hablamos también de que Pisco no solamente es el 80% cuya actividad pesquera artesanal ha generado una gran economía, una gran economía en nuestro país, el turismo está muy lento prácticamente no existe en Pisco, tenemos un aeropuerto que solamente está realizando vuelos a las Líneas de Nasca, vuelos turísticos y no son

continuos porque y es lo único, ya está instalado el aeropuerto de Pisco desde el año 2015 y no funciona al 100%, ¿por qué?, porque lamentablemente DIRCETUR no ha puesto atención, pide presupuesto, yo comparto que debe haber presupuesto siempre y cuando haya productividad o haya una visión, un objetivo de poder impulsar a Pisco, no solamente al crecimiento turístico, sino también al crecimiento de buscar que en el comercio exterior se pueda aperturar el consumo del recurso que en Pisco procesamos. Nosotros no hemos visto un trabajo muy cercano, tenemos parte turística en Pisco como Tambo Colorado, como la Laguna de Morón, la Mina de Carbón, el impulso de lo que es Lagunilla, el mismo Paracas, pero no existe ese proyecto de turismo vivencial que tanto el písqueño anhela, existe un museo artesanal instalado en San Andrés que nunca DIRCETUR ha tomado la atención de ir a visitarlo donde existen especies que ya se han puesto en extinción, especies que estuvieron en nuestro litoral de Pisco y que ahora ya no existen, por ejemplo el mero písqueño de un metro, metro y medio, que está en este museo artesanal y que DIRCETUR no le ha interesado impulsar; entonces hablemos de otra cosa, usted señala en la exposición, nosotros como parte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo hemos impulsado y hemos logrado a través de la promoción y el fortalecimiento del gobierno central la CASA PERÚ en Rusia cuya promoción, estamos abanderando nuestro pisco peruano, muy bien, nuestro pisco ¡queño muy bien y por qué no abanderamos nuestra conserva de anchoveta en aceite de oliva que es muy rica probándola con un vasito de pisco, porque en Pisco sí hay recurso hidrobiológico y hoy en día el Estado está aniquilando este sector y lo que tiene que hacer Pisco es tener otra alternativa de supervisión económica, hay gran desempleo y lamentablemente como DIRCETUR no aprovecha en darle ese crecimiento o esa visión de crecimiento económico a nuestra provincia es porque lamentablemente no conocen la realidad, yo quisiera preguntar a través de su despacho Consejera Delegada, estas son las necesidades que tiene Pisco, seis meses, esperemos que la próxima gestión, pero ¿qué productividad o qué metas ha logrado DIRCETUR en Pisco en los últimos tres años seis meses de su gestión señor Alan?

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Adelante.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Es

Largo lo que me ha dicho, no son tres años, son 1 año 5 meses, Creo que le falta información, en el tema de área de conservación regional, eso funciona en todo el Perú pueden haber municipales, privadas, esa es una decisión de los gobiernos y cualquier gobierno regional o municipal puede decidir si el área de conservación es privada como les comuniqué (ininteligible) funciona fantásticamente bien dirigida por se me olvido el nombre, hay diversas maneras de aprovechar el recurso, el tema es que cuando lo gobiernos no tienen dinero, recurren a la empresa privada y a otras herramientas para poder sacar adelante el recurso y una de estas herramientas es la que estamos haciendo uso nosotros, es bastante legal y totalmente factible.

Con respecto al otro tema, la oficina de Pisco efectivamente está en una zona del edificio que era la parte de la cafetería, pero si usted va a la oficina no te das cuenta que era la cafetería están los escritorios, están cómodos, no están apretados como podrían estar en otras oficinas y funciona, no he tenido quejas de nadie más bien están ahí trabajando bien y la operatividad funciona.

El turismo en Pisco ciudad es verdad ha desaparecido, no hay turismo lo que era antes Pisco que la misma gente de Ica iba a Pisco a las playas, ya no porque ahora ha pasado a Paracas, ciertamente el distrito de Paracas es donde está la Reserva y donde se han hecho inversiones millonarias de los hoteles, ha sobrepasado la expectativa que uno tenía de Pisco y además el tema del terremoto cayó y no se hicieron las acciones para restablecer en Pisco.

También está usted desinformada con respecto al tema de la CASA PERÚ, hay productos hidrobiológicos que están yendo a la CASA PERÚ, usted puede constatar en la lista de ADEX, le puedo hacer llegar si usted desea para que sepa que están yendo para allá también la pota y otros productos más, así que eso se va a promocionar también allá.

Respecto, algo que estamos haciendo nosotros es un trabajo particular estamos hermanando la ciudad de Pisco con la ciudad de Coñac en Francia para tener un intercambio cultural y tecnológico con respecto a esto, tampoco usted está informada de las rutas que se están haciendo la Ruta del Pisco como ha sido mencionada acá genera una actividad turística interesante.

Respecto a lo que usted menciona sobre Tambo Colorado, la Laguna Morón tampoco está usted informada porque la Laguna Morón está en un litigio, tiene un propietario particular, no se puede hacer ninguna inversión, el Alcalde de Humay que es el que está más cerca, nos hemos sentado con él, nos hemos

estado con PLUSPETROL que es una empresa que está invirtiendo en obras por impuesto en el Gobierno Regional, está tratando de revertir el tema, DIRCETUR lamentablemente no puede intervenir en esto, eso tiene un propietario, esperemos que el propietario acceda a la negociación que está haciendo el alcalde para que esto revierta y no terminar como lo que es Huacachina que hay mucho desorden, lo que queremos que en la laguna Morón se haga turismo vivencial que usted ciertamente ha mencionado.

Los recursos arqueológicos como Tambo Colorado y todos los del Perú no tienen inscripción en Registros Públicos ninguno, entonces ¿qué pasa con eso?, no se puede invertir, es lo que estamos haciendo con Cahuachi el ejemplo que les he dado, hasta que no se inscriba en Registros Públicos no se puede invertir, igual estamos con el tema de Chíncha de la Huaca Centinela en la misma situación, entonces se podrá hacer cierta difusión, nosotros con el Ministerio de Cultura estamos en eso, pero las inversiones no se pueden hacer hasta que no se inscriban en Registros Públicos.

Sobre el tema del muelle, efectivamente es un tema que ya vino, nosotros hemos continuado, se puso un caseta a la entrada que era destinada a otra cosa para artesanos, finalmente terminó siendo el lugar donde se venden los boletos para que la gente pueda subir y cuando no hay mucha gente, igual pasa en Machupíchu es lo mismo que pasa en Machupíchu cuando es temporada alta hay colas enormes, uno tiene que hacer su cola, esperar y subir al bote, así es que eso no es un tema que podamos, se podría mejorar efectivamente habría que hablar con la gente de SANIPES o con la gente que tienen administrado este muelle, hay otro muelle que también se usa, un muelle paralelo que también se usa, efectivamente falta acción eso sí es cierto estoy de acuerdo con usted, pero lo que no estoy de acuerdo con usted es que la DIRCETUR no ha hecho ninguna acción, definitivamente no estoy de acuerdo con usted, la DIRCETUR ha hecho su trabajo, tienen una persona no había una persona cuando yo entré, hemos recuperado esta persona que ganaba el sueldo mínimo, le hemos doblado el sueldo a los funcionarios que trabajan conmigo, se les ha doblado el sueldo, se les ha pasado a CAS, ya son personas estables, tienen un sueldo mucho mejor que el que tenían, tenemos una persona con todas las herramientas, vuelvo a repetir tenemos lo practicantes que nos ayudan mucho, quisiéramos tener una súper oficina como la tienen MINCETUR, no se puede pero lo que tenemos nos acomoda y nos ayuda, está bien, no es un kiosko de esteras, es una oficina dentro de un edificio así que es algo que hay que rescatar para poder nosotros avanzar, así que cuando usted

quiero yo la invito a mi oficina y podemos hablar sobre algunos temas que usted tenga interés para poder resolverlos o ayudarla a usted para que tenga una mejor información.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejera muy amable, solamente para confirmar y aclarar al Sr. Alan, el Desembarcadero de El Chaco es artesanal no es turístico, lo han impuesto bajo negociaciones no correctas y han atentado contra lo que es el sector pesquero artesanal y eso está bien claro, lo que sí debería hacer DIRCETUR es impulsar lo que es la apertura de este desembarcadero que ya está instalado, que lamentablemente es privado no existe inversión peruana, pero lamentablemente hay que reconocer el lugar idóneo para poder atender al turista y poder hacer crecer no solamente Paracas sino también Pisco porque tenemos hoteles, restaurantes y generan toda una economía en toda la región.

Por otro lado lo que sí me gustaría que en su agenda programe una visita y lo invito al Museo Artesanal de San Andrés que por ser muy humilde, pero tiene bellezas marinas que ya están en extinción y que es el vivo recuerdo de nuestra provincia de Pisco, de nuestra región.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Con mucho gusto voy a agendar una visita al museo y por supuesto el tema del desembarcadero tendrá que tener una solución a mediano plazo, muchas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted, quisiera hacerle una pregunta señor director, referente

a la Ciudadela Perdida y al Huarango Milenario, tienen ahí responsabilidad la Dirección de Turismo?

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: No directamente, son temas del Ministerio de Cultura, nosotros, como vuelvo a repetir somos entes promotores, difusores, si acompañamos en la gestión, así como hemos acompañado en lo de Cahuachi que no nos corresponde, pero si hemos acompañado, no conozco que haya un proyecto de inversión como el que quiere Cahuachi para poder seguirlo, no lo sé, si es que lo hubiera me gustaría hacerlo medianamente mío para poder impulsarlo, pero en la medida de las posibilidades DIRCETUR nosotros acompañamos la gestión, impulsamos y ayudamos en todo lo que se pueda.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Perfecto, para terminar quería hacerle una sugerencia o una propuesta y es la siguiente, cuando se inició la presentación se tocó el tema de los acueductos que para mí son una maravilla realmente, los conozco todos y me apena muchísimo al ver como algunos de ellos si se están deteriorando, ¿cabría la posibilidad de hacer un programa en donde se señale adopta un acueducto, es decir se señale adopta un acueducto?, es decir que tal o cual empresa X, tal o cual escuela adopte un acueducto y lógicamente ponen su letrero, ponen la denominación de las medidas del acueducto y promocionan a la vez de que ellos están justamente velando para la conservación y preservación de ese acueducto porque tiene más años, es decir yo ni había nacido, menos tú por supuesto, entonces esto es de la época del Incanato, es una maravilla que tengamos eso realmente cuando yo he visto cuando tuve la suerte de visitarlo junto con unos alemanes, franceses y unos ingleses y se quedaron maravillados y no podían concebir de que realmente esto se deteriorara o que gente que no tenía mayor conocimiento al respecto pusiese sacar piedras para poder hacer ciertos bordes o para otras cosas, entonces creo yo de que estamos en la obligación para dejar esto a nuestros hijos y a nuestros nietos de cuidar y preservar esto, no sé si cabría esta propuesta de alguna forma hacerlo antes de que acabase esta gestión, eso lo dejo en el aire para que ustedes lo analicen que son los técnicos y los especialistas en el tema, no sé si algún otro colega quisiera, por favor la Sra. Cartagena la última pregunta para terminar.

La Consejera CARTAGENA: Mi pregunta es, lo que dijo usted es la Huaca La Centinela no está inscrita en Registros Públicos.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí, no está inscrita, nosotros paralelo con Cahuachi hemos iniciado el trámite para la Huaca La Centinela, es más nosotros tenemos toda la referencia de los Registros Públicos que lo hemos estado trabajando con la Municipalidad de Chíncha Baja sí no me equivoco, entonces esa información de los puntos que han salido observados son los que se tienen que corregir, el Sr. Andrés Ajalcría del área de Infraestructura tiene la información, si usted lo necesita con el Sr. Ajalcría y con mucho gusto, la municipalidad tenía una responsabilidad para continuar con esto.

Lo que me dijo Nora efectivamente lo que están haciendo ahora en Cahuachi por ejemplo es la embajada Italiana, dinero de ellos, entonces se podría hacer con el tema de los acueductos, hay un tema ahí de los Registros Públicos, pero tendríamos que conversar con el Ministerio de Cultura para proponer esta idea así como adoptaron los Balcones en Lima, se pueda adoptar un acueducto que me parece muy bien, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Para terminar quería hacer una propuesta dada la exposición que ha hecho acá mi colega la consejera Dery Gonzáles.

Podría DIRCETUR fomentar los juegos y olimpiadas deportivas playeras?, en las playas de Pisco que son tan enormes, tenía un malecón extraordinario, la playa, el Hotel de Pisco, sé que el terremoto vino, golpeó mucho esto, maltrató, pero creo que si se pudiese fomentar a través de los centros educativos y fomentar esto, se que toma trabajo también y tiempo, pero se podría dar una iniciativa porque como he visto en Lima en la Costa Verde, todos los juegos de verano, juegos de playa, etc. yo creo que las playas de Pisco reúne los requisitos fundamentales por la amplitud que tiene y que podría aprovecharse y de paso se invita a todos aquellos fanáticos a nivel nacional para que puedan participar en una época determinada, no sé si se pudiese hacer eso como una iniciativa de DIRCETUR Ica.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA:

Consejera Delegada, de hecho es una fantástica idea, nosotros la vamos a anotar en agenda, de hecho nosotros hemos recuperado un proyecto que estaba perdido en la Municipalidad de San Andrés para la recuperación del Malecón de Pisco es un kilómetro y algo más aproximadamente con PLUSPETROL, estamos atrás de ello, San Andrés no cumplió, entonces nosotros nos hemos acercado a PLUSPETROL ya que ellos no cumplen nosotros podemos hacerlo, así que ellos han aceptado, estamos en pleno proceso de convenio con PLUSPETROL para recuperar ese proyecto y poder construir ese malecón en Pisco, pero lo de las playas también como se ha hecho en Marcona por ejemplo.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias señor director, qué bueno que Lucho Tordoya haga una pregunta, adelante tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada, buenos días señores consejeros, público en general, señores periodistas.

Una vez más señor Director Regional de Turismo, Ing. Alan yo creo que para todos los que están aquí en esta sesión principalmente los consejeros que somos los que tenemos que tener la atención más alta por los trabajos que hacen los funcionarios, es evidente el trabajo que ha hecho el ingeniero es bastante bueno y lo marco de esta manera porque no es en el caso de otros funcionarios que no vienen acá a la mesa de sesión como lo manifestaba el consejero Víctor Tubilla parece que tienen miedo no sé a quién, pero eso es un buen precedente y un buen ejemplo para los funcionarios y esto hay que transmitirlo a la población; sí bien es cierto que nada es perfecto, en esta vida cometemos errores, pero es bueno cuando uno da la cara, cuando uno explica el trabajo que le gusta hacer, y el trabajo que tienen que dar los buenos beneficios a la población, creo que es lindo de aplaudir, creo que las críticas cuando a cualquier funcionario le hacen una crítica por muy dura que sea téngalo usted por seguro que eso significa que están con los ojos prendidos en la buena acción que hace el funcionario, yo creo que esto es correcto, hay que saber conjugar la parte negativa, la parte positiva porque sí no, no estuviéramos sentados en esta mesa haciendo una sesión para el pueblo y escuchando el desarrollo de su trabajo con todo su equipo y esto le hace bien al Gobernador, porque es gestión al final al término de esta gestión van hacer una sumatoria el primero que va a llevar el puntaje es el Gobernador con su equipo de trabajo y eficientemente seguimos nosotros los consejeros porque somos autoridades, a

veces entiendo de que no solemos hacer bien las preguntas pero ese es el trabajo, yo creo que usted está trabajando como (ininteligible).

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias Dr. Tordoya, alguna otra pregunta, sí por favor Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejera Delegada, bueno no quería hacerle una pregunta sino solamente brevemente alcanzarle una vez más mis felicitaciones al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, ya lo hicimos en una oportunidad en Nasca hace poco en donde la Cámara de Comercio organizó un foro de turismo y en la que se expuso precisamente todo el trabajo que viene realizando a favor del turismo no solamente en la región sino particularmente en la ciudad de Nasca; entonces en ese sentido creo que en nuestra provincia de Nasca todos somos conscientes que ha habido un trabajo bastante dinámico con mucha capacidad y transparencia que ha venido realizando el Director Regional de Turismo, no porque sea nasqueño sino porque es uno de los pocos profesionales que tiene el gobierno regional que ha hecho trabajo consciente realmente a favor de nuestra región, en este caso a favor del Turismo, así que felicitaciones Alan por el trabajo que vienes realizando, espero que en este poco tiempo que nos queda en la gestión puedas redoblar aún más el esfuerzo que has venido realizando con todo tu equipo y espero que en una próxima gestión, el gobierno regional quien asuma en este caso el manejo del gobierno regional proporcione mayor presupuesto a este sector para que pueda realizar un mejor trabajo a favor de la promoción y el desarrollo del turismo, gracias Consejera Delegada, muchas gracias por esta oportunidad.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí, adelante.

EL ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sólo quería agradecer las palabras de ustedes, la invitación y en realidad es un trabajo como lo ha dicho Eleodoro de equipo, yo tengo un excelente equipo, profesionales que están conmigo en la oficina de Ica, en las zonales y yo quiero agradecerles a ellos por la confianza que me dieron a mí para poder

trabajar con ellos y el de la comunicación que nosotros tenemos, quiero alcanzarles a ustedes que nosotros nos reunimos más o menos una vez al mes tenemos una reunión total donde discutimos las cosas que vamos a hacer así que el agradecimiento para mí equipo que algunos están aquí, administrador, área legal, comercio exterior, de artesanía y a través de ellos a todos los que trabajan conmigo, a ustedes y a tí en especial Nora por invitarme a esta reunión.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Muchísimas gracias a tí Alan por asistir a esta sesión, realmente ha sido muy nutritiva en conocimientos para cada uno de nosotros, ha sido dinámica, ha sido amena y nos has hecho sentir a todos en familia y es lo que digo yo todos los funcionarios deberían de venir, aquí no comemos a nadie, al contrario todos son bienvenidos con mayor razón al Director de Comercio Exterior y Turismo a quien tenemos especial estima y cariño porque la Sra. Cartagena nos ha hecho conocer muy de cerca la labor que has venido dando y que nosotros hemos verificado en eso y con las palabras justamente que ha vertido nuestro colega Eleodoro Trinidad con mayor razón aún que han trabajado ustedes de la mano y yo he sido testigo de la labor que tú has hecho para poder levantar esa dirección y como bien lo has manifestado no podrías tú sólo hacerlo si no contases con un equipo que ellos han dado el todo por el todo para poder sacar adelante esta dirección, yo les agradezco muchísimo a nombre de todos los íqueños y cuando me refiero a íqueños hablo a nombre de toda la región de Ica porque realmente la Dirección Regional de Comercio y Turismo es una dirección sumamente importante para el desempeño y el desarrollo de esta región, sin ustedes realmente se hubiese perdido, lamento que quien antecediera la dirección no hubiese pues ejercido una labor como la que ustedes han demostrado hasta la fecha porque sé que ustedes hubieran avanzado mucho más de lo que han logrado.

Gracias nuevamente a cada uno de ustedes por asistir a esta convocatoria y sobre todo por darse de lleno para que en Ica realmente se vea que hay un turismo vigente, permanente y constante y que está velando por los intereses de la región, muchísimas gracias Alan.

Señor secretario, por favor está presente el próximo expositor, sería el Procurador, no sé si se encuentra presente.

2. INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, ABOG. HÉCTOR JORGE LEÓN RESPECTO A LOS TEMAS SIGUIENTES:

- RECUPERACIÓN DEL TERRENO QUE CORRESPONDE A LA POSTA DE SALUD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA.
- RECUPERACIÓN DEL TERRENO QUE CORRESPONDE A LA POSTA MÉDICA DEL SECTOR DE SAN JACINTO DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA.
- ESTADO DEL PROCESO SOBRE LAS CONTRATACIONES DE CONSULTORÍAS Y LOCACIONES DE SERVICIOS VARIOS, REALIZADAS POR LAS DIFERENTES GERENCIAS Y SUBGERENCIAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No se encuentra presente el Procurador Consejera Delegada y así quiero informar que no ha remitido dispensa alguna al respecto.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Señores consejeros, ustedes han escuchado al Secretario del Consejo Regional, el Procurador Regional no ha asistido y tampoco ha mandado a nadie que lo reemplace y tampoco ha mandado ninguna dispensa. Al respecto, se le estaría invitando para la próxima sesión extraordinaria, siempre y cuando ustedes estén de acuerdo, aquellos colegas consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí consejero Víctor Hugo.

El Consejero TUBILLA: De verdad que ya es una lástima que este señor sea la segunda vez que se le invita y no asista y a mí me preocupa de sobremanera porque los puntos que se tenían que tocar con él, son puntos que corresponden a la provincia de Palpa, recuperación de terrenos de la Posta de Salud de Santa Rosa, recuperación de terrenos de la Posta Médica de San Jacinto y estado del proceso sobre contrataciones de consultorías y locaciones de servicio varios realizados por diferentes gerencias y sub gerencias, vemos que aquí hay una

situación de proteger, de encubrir ciertas situaciones que no podemos dejar pasar por alto. Me parece pertinente que usted como Consejera Delegada, con el acuerdo de este Consejo se le haya pedido a este señor que vuelva a venir, creo que esta situación ya se le tiene que poner de conocimiento al Gobernador Regional y haciéndole saber que pese a que dos veces de forma continua se le ha invitado, el señor no viene; la primera vez que él faltó, nos mandó un documento bastante preocupante haciendo saber que en relación a estos temas de Santa Rosa, San Jacinto y el tema de las locaciones donde se birlaron porque no hay otra palabra cualquier cantidad de dinero en las famosas consultorías que a las finales no sirven para nada porque es para pagarle a los amígotos por un producto que sí se entrega en buena hora, pero a las finales no tiene ninguna implicancia para el desarrollo de ninguna de las provincias y distritos que componen esta región; entonces, por eso es que se formó esa comisión y se pidió que intervenga el Procurador Regional pero hasta ahora pese a los meses que han transcurrido al señor poco o nada le interesa, entonces yo creo que se le tiene que poner de conocimiento por última vez esa sería la tercera vez por última vez poniéndole de conocimiento al Gobernador, caso contrario ya habría que denunciar al Ministerio Público o al OCI porque este señor Procurador Regional que en vez de defender los intereses del Gobierno Regional me parece que se está dedicando a defender otro tipo de intereses. Yo quiero también Consejera Delegada solicitar que me pueda dispensar por unos temas personales quiero pedirle el permiso respectivo al Pleno si usted me puede autorizar.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Señores consejeros, quienes estén de acuerdo con autorizar el permiso para que se retire el consejero Tubilla, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero TUBILLA: Se agradece la deferencia a los colegas, gracias señora Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Aprovecho la oportunidad colegas consejeros para hacer acotación, el colega consejero Javier Grados al igual que la consejera Dery Gonzáles, se incorporaron a la sesión ordinaria, tome nota usted señor secretario, gracias.

Dado lo acordado, sobre el tema del Procurador, quisiera por favor retomar la sesión en el orden que corresponde, por favor señor secretario sírvase usted dar lectura al punto correspondiente.

1. DESPACHO

3. INFORME DE GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. RAMIRO ASMAT GIRAO RESPECTO A:

- ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCAS A SARAMARCA"
- ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTA, IC114, TRAMO PROGRESIVA KM 202+200 (ESTADIO DE GUADALUPE) - KM 202+025 (EL ÁLAMO), PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
- ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SECTOR AJA, PROVINCIA DE NASCA"

Al respecto consejera, para informar que el mencionado funcionario ha presentado el Oficio N° 390-2018-GORE-ICA/GRIF (se dio lectura al documento).

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Colegas consejeros ustedes han escuchado ante todo poner a votación si se acepta la dispensa del Gerente de Infraestructura, aquellos que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** por unanimidad.

Quiero hacer una propuesta, para invitar al Gerente de Infraestructura a la sesión extraordinaria, quisiera saber quiénes están de acuerdo en que dicha invitación corra para la sesión extraordinaria, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario por favor sírvase tomar nota. Un minuto por favor, la colega consejera Esther Cartagena desea intervenir.

La Consejera CARTAGENA: Tal vez sea cierto lo que dice el Ing. Ramiro porque gracias a Dios ya se está ejecutando la culminación del alcantarillado del desagüe del Quayabo, sí se que ellos están visitando esa obra, yo también

he ido a visitar la obra, pero estoy contenta porque la obra ya va a continuar y la van a culminar, entonces está bien que lo estemos invitando para la próxima sesión extraordinaria, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted consejera Cartagena, será invitado como bien se ha acordado aquí en el Pleno de Consejo para la próxima sesión extraordinaria para las explicaciones de manera detallada con mayor razón sobre la obra de agua y desagüe en el Guayabo que viene de la gestión anterior, lugar que conocí y que realmente se ha adelantado muchísimo el trabajo en la entrega de dicha obra. Sí colega consejero Dr. Soto.

El Consejero SOTO: Gracias colega consejera, sí bien es cierto lo manifestado por la colega consejera Esther Cartagena, totalmente de acuerdo, pero creo que este señor y lo digo así está eludiendo su responsabilidad el día de hoy porque tengo entendido que esa obra estuvo paralizada hasta el 2012 y posteriormente recién hace dos semanas se ha aprobado un adicional y deductivo de la obra, eso ya está en ejecución pero por qué digo que elude su responsabilidad, habiendo hechos tan importantes que tienen que verse y tratarse el día de hoy en la cual hay preguntas que hacerle con respecto a la doble vía, con respecto a esta obra vízcas - Saramarca y con respecto a la construcción del Estadio en Pisco y también tiene que ver con respecto a ese tema en el cual ha habido una denuncia que hizo nuestro Vice Gobernador en la cual también tenemos que hacer preguntas con respecto a que estarían comprometidos el Gerente General, el Vice Gobernador y el Gobernador este señor ex Gerente Regional de Asesoría Jurídica con respecto a estos temas; yo no quiero justificarlo en realidad y mi voto ha sido en contra y debe ser citado como ya se ha acordado porque no es tan necesaria su presencia de él en dicha obra, sabemos nosotros porque en cada obra y en este tipo de obra en la cual él dice está visitando existe un inspector de obra, un coordinador de obra, un supervisor o monitor de obra que ellos son los que deben hacer ese trabajo que él muy eficientemente ha dicho de que va a ir a verlo, definitivamente no creo yo esta versión, ¿por qué?, porque definitivamente ya hemos tomado en cuenta de que hay venta de privilegios e influencias para ganar la buena pro en obras y eso queríamos preguntarle el día de hoy, definitivamente esto lo vamos hacer en la próxima sesión extraordinaria y esperemos que venga, que no eluda nuevamente su responsabilidad.

Hay muchos hechos que se nos dijo en un inicio cuando el Gobernador Regional dijo que esto se iba desburocratizar, que los trámites iban a ser más rápidos; sin embargo, nosotros estamos viendo que esto no se está dando cumplimiento como lo mencionó nuestro Gobernador, mas por el contrario, esa gente que el día hoy está comprometida y que debería deslindar una responsabilidad, prácticamente entrapan estos tipos de convocatorias para las obras, entonces esas cosas nosotros deberíamos de preguntarles, yo tengo acá unas preguntas, bueno las voy a guardar para el día que venga el Gerente de Infraestructura y esperemos que las responda con respecto a todos estos hechos que para mí ya son irregulares desde la denuncia que ha hecho el Vicegobernador esperemos que el día de hoy esté presente porque él también tiene que responder a muchos hechos con respecto a este tema, eso es lo que yo quería aportar Consejera Delegada, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias colega consejero Gustavo Soto, por favor Dr. Tordoya tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada. Totalmente de acuerdo con el consejero Gustavo Soto, a mí me llama la atención la no presentación del Procurador porque él es el indicado para ver estos temas cuando alguien se pronuncia o hace una denuncia y se me hace difícil de entender, no sé cuál será su trabajo, su responsabilidad, el cargo que él ostenta es precisamente cuando se le hace una invitación y mirar todos los sucesos que están pasando el día de hoy, es obvio, si alguien lo invita porque se rumorea nosotros no sabemos si es cierto o no es cierto y tenemos que preguntar en qué fase van esas, hay algo delicado que públicamente lo ha dicho el Vicegobernador y yo creo que él no va hacer una denuncia así porque sí, si hacemos el recuento ya ese personaje, ese funcionario ya ha sido sacado, o sea que en parte se está evidenciado que si hay malos actos, pero eso es lo que nosotros tenemos que corroborar y sin embargo no vienen los funcionarios citados, yo creo que hay que volverlos a citar, de lo contrario a través suyo Consejera Delegada hacer las denuncias correspondientes, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias por su participación, ¿algún otro colega consejero que quiera

hacer uso de la palabra?. Al respecto, quiero agregar algo, era prioritario que estuviera acá como lo ha señalado el consejero Gustavo Soto, el Gerente de Infraestructura porque era necesario preguntarle por ejemplo, ¿por qué no se está respetando el PMI en relación al tema de los colegios?, ya que el Gerente Malca en su oportunidad manifestó delante del Pleno de que el dinero de la doble vía no afectaría a los colegios; también ahora me doy con la sorpresa de que han cambiado a la empresa supuestamente ganadora que iba a financiar la doble vía que iba a ser la Shougang Hierro Perú según manifestaron y nos informaron aquí en el Pleno y consta en las grabaciones, hoy en día ha cambiado eso, es otra la empresa.

También me hubiese gustado preguntarle qué está sucediendo con el sector de Chauchilla Alta que pertenece al distrito de Vista Alegre, Nasca por qué no responden quién le vendió AGROLATINA esos terrenos entre gallos y medias noches, o sea ¿qué está sucediendo allí?, no solamente al de Infraestructura sino también al de Tierras y al gerente general, en fin ¿qué está sucediendo con las obras proyectadas y la actitud que está tomando el gerente general, Carlos Noda Yamada?, de darle una prioridad antojadiza a lo que él cree conveniente por qué no está respetando el PMI que es tan importante, sobre todo que la Ley nos ordena y nos indica que debemos de hacerlo y que ha sucedido por ejemplo con el Archivo Regional que tenía el Código SNIP, tenía un presupuesto asignado, ¿por qué no lo han priorizado?, ¿por qué lo han sacado? y pretenden que se pierda toda la historia de una región?, eso es algo que no concibo hasta el día de hoy, pero como ustedes son testigos, una vez más vemos de que los funcionarios no se apersonan ante el Pleno del Consejo, ya yo de manera reiterada le he enviado a Carlos Noda Yamada carta notarial y como bien les manifestara a ustedes estoy empezando esta semana ya ante el Poder Judicial un proceso, lógicamente la Contraloría General de la República ya tiene conocimiento de esto porque no podemos de ninguna manera ser impedidos de cumplir con una función fiscalizadora, que eso es lo que está haciendo en estos momentos el gerente general al no asistir al igual que sus funcionarios ante este Pleno del Consejo, eso quería yo dejar constancia colegas consejeros para que se evite cualquier tipo de malas interpretaciones con respecto de la función y desempeño de este Pleno.

Por favor el siguiente punto señor secretario le agradecería.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LO YOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Concluido ya despacho consejera estaremos pasando según ya el orden de la sesión, a Informes.

II. INFORMES

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias señor secretario, retomando el orden adecuado de la sesión colegas consejeros, pasamos al punto de informes, por favor informes, alguien que desee informar. Por favor Dr. Grados, adelante.

El Consejero GRADOS: Consejera Delegada, quiero informar al Pleno del Consejo Regional a través de usted Consejera Delegada que recibí llamada invitándome a una reunión de un grupo de docentes de la provincia de Palpa quienes estaban denunciando hechos irregulares en la Ugel de Palpa, convoqué a una reunión con la directora de la DREI con su jefe de personal sino me equívoco con nuestro secretario el Dr. Valdez y con las docentes quienes le advirtieron a la directora de la DREI una serie de hechos irregulares por parte del director de la Ugel en la provincia de Palpa y se evidenció cierta negativa por parte de la DREI de poder atender estos reclamos y también cierta protección hacia el director de la Ugel de Palpa Consejera Delegada al punto de que las docentes están aquí presentes y al momento de la sección pedidos quiero solicitar que ellas puedan tomar el uso de la palabra para que nos digan acá en el Pleno del Consejo Regional sobre los hechos irregulares que se vienen cometiendo en la Ugel de Palpa y que se pueda canalizar a través de la comisión de Educación, la intervención inmediata para poder llegar a profundizar más el tema y que se sancionen los supuestos hechos irregulares, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchas gracias a usted colega consejero Javier Grados, consejero Eleodoro tiene el uso de la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Sí gracias Consejera Delegada. Quería informar a través suyo Consejera Delegada a todo el Pleno del Consejo Regional la preocupación que tiene la provincia de Nasca con respecto al proyecto del Mejoramiento de los Centros Educativo de Educación Inicial Polidocentes que

lamentablemente este año no fue convocado a licitación para su ejecución tal como estaba programado el año pasado de acuerdo al Presupuesto Participativo según se comentó finalmente aquí en el Pleno del Consejo Regional que estos no contaban con expedientes técnicos y por lo tanto no era posible licitarse, de tal manera que los S/. 7'700,000.00 que debieron invertirse este año en Nasca sobre todo un sector tan importante como es Educación se han dejado de invertir; sin embargo y esto tiene que ver justamente con el tema de la doble vía, sin embargo nosotros exigimos que este proyecto no fuera dejado de lado y aquí en este Pleno del Consejo Regional tuvimos la presencia del Vicegobernador Regional, del Gerente de Presupuesto, el Sr. Óscar Malca quienes manifestaron que el Gobernador a través de ellos se había comprometido a ceder un presupuesto para realizar el expediente técnico que necesita precisamente para hacer la licitación del mejoramiento de estos 12 centros educativos y eso evidentemente le consta no solamente al Pleno del Consejo Regional sino también a toda la opinión pública, a la prensa de la región; sin embargo haciendo el seguimiento de este proyecto nos hemos encontrado que éste se encuentra detenido en la Oficina de Asesoría Jurídica luego que la Gerencia de Infraestructura tramitara digamos todo este proceso para entregar la Buena Pro a una consulta que realiza el expediente técnico; sin embargo, ahora tiene una serie de observaciones, lo que sabemos es que la Gerencia de Administración ha entregado la Buena Pro a una empresa que ha participado para elaborar el expediente técnico, sin embargo ha pasado a consulta a Asesoría Jurídica debido a que no hay presupuesto, algo que es totalmente inconcebible porque inclusive en una sesión de consejo regional que se realizó en Pisco, el Vicegobernador Regional informó y todos lo recordamos al Pleno del Consejo Regional que había una certificación presupuestal para la elaboración del expediente técnico por S/. 700,000.00; sin embargo en este proceso se ha entregado la Buena Pro por S/. 380,000.00 aproximadamente a una empresa y hasta el momento no le hacen contrato porque según manifiestan hay digamos órdenes del gerente general, Carlos Ramón Noda Yamada que este proyecto no se realiza por falta de presupuesto; entonces ¿dónde queda el compromiso del Gobernador, dónde queda el compromiso del Vicegobernador?, la información que dio en dos oportunidades al Pleno del Consejo Regional que contaban con presupuesto con una certificación presupuestal para la elaboración del expediente técnico, entonces esto me parece una burla señora Consejera Delegada al Pleno del Consejo Regional, a la opinión pública, a este sector tan vulnerable como es el sector Educación sobre todo los niños que esperaban que este proyecto continúe y que finalmente por

Lo menos se haga el expediente técnico para que posteriormente pueda ser licitado y ejecutado, entonces esta situación nos preocupa tremendamente señora Consejera Delegada; de tal manera que solicito o en todo caso en sección pedidos voy a pedir que a través suyo, a través del Pleno del Consejo Regional pedir la información referente a este proceso porque reitero, si la situación digamos está paralizada por falta de presupuesto consideramos que es una tremenda burla que no solamente se ha hecho a este Pleno del Consejo Regional sino a toda la opinión pública de la región que ha creído en las palabras del Gobernador, del Vicegobernador y de acuerdo a las informaciones que nos dieron respecto de este proyecto, gracias señora Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted señor consejero Eleodoro Trinidad, comparto su indignación y preocupación respecto de esta situación porque aquí vino el funcionario, lo expuso está grabado consta en actas y eso lo avaló el Vicegobernador José Yamashiro Oré, entonces hoy por hoy nos vemos sorprendidos con esta situación, tengo entendido según dicen que no se ha tocado, de que no se ha llevado a ningún lado que al contrario que lo están visando, todo eso ha caído en bolsillo roto, sabemos que esto no procede; entonces aquí necesitamos la presencia y exigimos la presencia de Malca por favor tome nota usted señor secretario para que la próxima sesión él esté acá y del Vicegobernador porque sí ellos delante del Pleno del Consejo y también a la opinión pública declararon que esto no iba afectar a estos centros educativos tanto de Pisco como de Nasca hoy por hoy tendrán que con el documento sustentatorio venir y dar las explicaciones del caso, señor secretario por favor no sé si algún otro colega quisiera dar algún otro informe, por favor consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejera Delegada. El sector de Producción, lamentablemente debo de informar se mantiene y persiste la paralización económica del sector pesquero artesanal en la provincia de Pisco debido a las drásticas disposiciones emitidas por SANIPES y así mismo el Ministerio de la Producción, primeramente SANIPES por mantener inhabilitado los cinco desembarcaderos cuya administración asume el gobierno regional y el desembarcadero que vendría a ser Complejo La Puntilla que es administrado por el FONDEPES y el Ministerio de la Producción.

Es lamentable señores consejeros que a la fecha la Dirección Regional de Producción no tome la preocupación ni siquiera tome la intención o demuestre una preocupación por tener la alta honorabilidad de ganar su sueldo responsablemente, está sentado el Director Regional de Producción y observando que no se emita los (ininteligible), es una certificación que emite SANIPES cuando se va extraer del mar de Pisco moluscos bivalvos para poder procesarlos y generar economía no solamente en la región sino en nuestro país, es lamentable que aún los cinco desembarcaderos que son administrados y cuyos recursos directamente recaudados van a las arcas del gobierno regional, hoy se mantienen inhabilitados para poder extraer pescado para la Comunidad Europea y más irrisorio y verdaderamente ya es una burla para esta comisión de Producción es que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico adjunte el informe emitido por la Dirección Regional de Producción donde quiere que la Comisión de Producción aprobemos el COREPYME, el Comité de Pequeñas y Medianas Empresas en la región, cómo Julio Arenas Valer no recuerda o se ha olvidado que ha aniquilado todo el sector pesquero artesanal que todas las plantas estén paralizadas en todo Pisco y lo más lamentable que tiene la gallardía, la osadía de cobrar por la certificación del día y la licencia de operación de cada planta que son 15 en Pisco y que hoy en día esa planta está paralizada porque la Dirección Regional de Producción no le da la fortaleza para impulsar o destrabar todos los obstáculos que vienen presentando el Ministerio de la Producción y consecutivamente SANIPES, por eso en sección pedidos ya creo que es momento señora Consejera Delegada que el Gobernador demuestre sus buenos oficios y que genere los documentos al menos que sea útil firmando los documentos que debe de emitir al Ministerio de la Producción y a SANIPES para saber cuál es la política de gobierno de la actual gestión.

Por otro lado, en el sector Educación es lamentable el encubrimiento que viene realizando la Directora Regional de Educación, al igual que la directora de la Ugel de Pisco contra aquellos enfermos docentes que están siendo denunciados y procesados por acoso sexual y que pese a que se le ha aperturado proceso disciplinario aún no emite su informe final ¿por qué señora consejera?, porque la comisión está haciendo un seguimiento a varias denuncias que han presentado, denuncia fiscal, denuncia administrativa, de malos profesionales que han maltratado y han hecho daño psicológico a muchos niños en la provincia de Pisco y que todavía los premian uno siendo representante AGI como es el Sr. Marino Ucharíma, como es el Sr. Pedro Machado Huayanca y que no tengo temor que me denuncien son personas que han sido

denunciadas por acoso sexual y que lamentablemente la Ugel de Pisco los sigue encubriendo; por tal motivo solicito intervenga el mismo Procurador y determine ¿qué es lo que pasa en la Ugel y en la DREI?, es lamentable que existiendo sanción administrativa contra el esposo de la directora de la Ugel de Pisco no cumpla con el mandato administrativo donde señala claramente que el Prof. Quintanilla no debe de retornar al Colegio José de San Martín pero el poder que tiene la Sra. Liñán es demasiado fuerte con relación al no poder tomar acción pese a que existen documentos tiene en su despacho tres meses y no le da la respuesta o sí da una respuesta ambigua.

Hay algo muy importante Consejera Delegada, nos falta 06 meses para concluir la gestión, pero debemos concluir con la responsabilidad del caso dado que si nosotros no fiscalizamos, no fortalecemos y no determinamos el mal actuar de los malos funcionarios y dejamos un antecedente no solamente a nivel regional sino a nivel nacional estamos siendo parte de la complicidad de todos los actos de corrupción que se viene rigiendo aquí en Ica.

Infraestructura como presidente de la comisión de Infraestructura visitamos con el Ing. Arango las instalaciones de la Comisaría del distrito de San Andrés, es una obra que se concretizó en la gestión saliente, es una obra que es la antena supuestamente de unos de los puntos de seguridad que había adquirido la gestión saliente y por estar expuesta a casi tres cuerdas del mar de Pisco la corrupción ha aniquilado el 80% del fierro y está a punto de colapsar a través de la sección pedidos vamos a solicitar que Infraestructura ya actúe y tome las acciones correspondientes para el retiro definitivo de la antena de la Comisaría de San Andrés dado que existen dos centros educativos cercanos ni a 100 metros están cercanos a la comisaría y que podría suscitar una desgracia, existe también informe de Defensa Civil de la amenaza que representa esta antena en la Comisaría de San Andrés y que lamentablemente consejera no se está tomando las acciones correspondientes y lo más importante el Órgano de Control Institucional, el OCI pese a existir un informe de fecha 19 de mayo donde señala claramente que existe un saldo contable por devolver saldo de la transferencia que aprobamos en el año 2015 no se está tomando las acciones correspondientes por ello en sección pedidos estoy solicitando ya que el OCI intervenga con el ejecutivo para poder recuperar los saldos contables, los saldos no utilizados por los 7 gobiernos locales a fin de que se visualice en el reporte del extracto bancario del gobierno regional y podamos recuperar lo que le pertenece a los iqueños y a los peruanos, es dinero que no ha sido devuelto y que los gobiernos locales persisten en no asumir su responsabilidad de rendición de cuentas.

La Consejera GONZÁLES: Gracias consejera Dery Gonzáles realmente me llama la atención que viviendo el país una situación de violencia como lo que estamos viviendo y de femicidio no se haya actuado acorde a ley haciendo las denuncias que corresponde y retirándolos del puesto de trabajo a esas personas que acaban de señalar habiendo sido ellos acusados y señalados como abusos sexuales o acosadores en todo caso que no tienen perdón de Dios, definitivamente aquí se tiene que actuar antes de que estos se agrande y puedan ocurrir peores cosas; en ese sentido creo yo que corresponde inmediatamente comunicar a la Dirección Regional de Educación para que ellos actúen sobre oficio y se puedan de una vez por todas retirar por el tiempo que corresponde las investigaciones de acuerdo a ley a estas personas que usted ha señalado.

Algún otro colega que quiera informar, por favor Sra. Cartagena tiene usted el uso de la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Gracias Consejera Delegada.

Voy a informar el trabajo que hecho en mi provincia, visité los Petroglifos de Huancor en los cuales he constatado que lo están destruyendo, habían muchas piedras importantes ahí que se decía con el cholito brujo chinchano, con el burrito de Chíncha y un montón de cosas pero la gente se lo está llevando en peso por estoy informando acá en sesión que he ido a verificar y la gente se lo está llevando porque yo pedí que por lo menos lo cercaran y no se ha hecho nada.

También estuve en el concurso de platos típicos como jurado invitada también como consejera y luego voy a salir como Mamaine, en el concurso de platos típicos a base de palta en la cual participaron los hermanos de la quebrada de Chavín, también la Sra. Vicky, un cheff de Chíncha que trabaja en un instituto ahí estoy con uno de mis profesores también que participó de su instituto, ahí estoy entregando los premios lo hicieron en Huamanpali que pertenece a Alto Larán, ahí estamos degustando que fue algo muy bonito, lo que no me gustó mucho es que había muchos platos que se repetía muchas veces la causa, tuve un poquito de problemas la causa está rica pero tenemos que innovar.

Ahí fue un Lomo al Jugo con crema de palta, también había tequeños, también estuve en la Creación del área Eco turística San Juan de Yanac en la cual el joven que está ahí presente lo que ellos quieren hacer una ruta que haya motocar, mulas y que sea específicamente San Juan de Yanac, San Pedro de Huarcapana y también Chavín y dar a conocer lo lindo que tenemos en

nuestra sierra de Chíncha pero todo está en un proceso lo cual fue invitado con el gerente de la sub región.

El Parque Temático que empezamos en la gestión en el 2015 lo cual era un basural, tuvimos el apoyo de la Municipalidad de Chíncha, también el apoyo propio como consejera del gerente, el colegio de Chavalina donde está este parque temático ya lo tenemos así.

Estamos cosechando la planta de limón que compré, también tenemos culantro, tenemos cebolla, mandarina, plátano también sembramos y se está poniendo bonito.

También visitamos el Hospital de Chíncha porque hace más o menos mes y medio se supo de una señora que había venido de la sierra y que había fallecido, pero nos explicó no estaba el director, estaba el subdirector nos explicó que la señora había traído bastante contratiempo porque venía de la sierra y que vino un poquito tarde pero a la bebe sí pudieron salvar pero a la señora murió porque venir de la sierra de Chíncha o de la sierra de Ica de cualquiera de nuestra provincia es un poco lejana, no tienen movilidad a veces entonces eso sucedió pero conversé con él.

También estuvimos en la antesala del Presupuesto Participativo en la sede de Chíncha el 28 de abril se dio a conocer o sea se dio un encuentro nacional de poetas y escritores de Chíncha en la cual estuvo el Sr. Granda, el Sr. Velit también que es regidor de la Municipalidad de Chíncha fue algo muy bonito porque se dio conocer mucha historia de Chíncha, muchas leyendas.

Visita al Instituto Pedagógico San Francisco de Asís en la cual ellos hicieron un campeonato de fútbol pero me invitaron para dar entregar los premios y ahí estuve apoyando a los chicos.

Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares de la Plaza de Armas de Chíncha y también estuve apoyando en la inauguración.

El Día del Trabajo lo hacemos internamente por parte del gobierno regional no hay apoyo, nosotros ahí con el gerente ver la forma como nos acomodamos hicimos un pequeño compartir.

Inauguración de la I.E. San Antonio de Padua, Pueblo Nuevo Chíncha en la cual se inauguraron un salón de cómputo, también se inauguró parte de los 21 colegios las toderas también en ese colegio la cual fui la madrina con el director de la Ugel, me sorprendieron que me invitaron, es todo lo que tengo que informar Consejera Delegada, muchísimas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Muchísimas gracias señora Cartagena, creo que el Pleno del Consejo está bien representado con su presencia en cada una de estas actividades definitivamente tanto como consejera como Mamaine que rompe fronteras, muchísima gracias.

Algún otro colega que quiera dar algún tipo de Informe o Pedidos, pasamos al estadio de Pedidos entonces, señores consejeros estamos en el estadio de Pedidos. Doctor Grados tiene el uso de la palabra.

III. PEDIDOS

El Consejero GRADOS: Consejera gracias, quería pedir por favor si se puede dar el uso de la palabra a las docentes que mencioné en la sección informes por un espacio de unos cinco minutos para que puedan vertir lo que ellas manifestaron en dicha reunión, a ver si lo somete a votación por favor.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Correcto colega consejero, los colegas que estén de acuerdo en que hagan uso de la palabra los docentes que acaba de manifestar el colega consejero Grados sírvanse levantar la mano por el lapso de tres minutos.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA PROF. SARITA SUÁREZ DÍAZ: Buenos días a todos en principio y de plano agradecida con el consejero regional de Palpa que viene asumiendo estos problemas en la ciudad de Palpa. En principio nosotros estamos aquí con grupo de colegas con un pliego de reclamos el cual estamos directamente acusando al director de la UGEL porque si bien es cierto nosotros los docentes estamos en el sentido de la meritocracia, rendimos un examen para poder ser adjudicados en una plaza de contrato; sin embargo, esto ha sido vulnerado y hasta el día de hoy no somos atendidas señora consejera, yo quisiera que este tema administrativo nos viene entrampando los documentos, ya han pasado mire cuántos meses desde el mes de marzo estamos hasta el momento sin laborar, yo personalmente soy profesora del nivel inicial el cual no me dan por validez mi título de segunda especialidad, participo de la primera etapa, ocupo el tercer lugar he tenido una opción de 39 plazas para poder escoger y hasta el día de hoy no tengo un puesto de trabajo, ese es un pliego de reclamos muy agradecida con todos ustedes, voy a dejar en uso de la palabra a mi colega.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Colegas consejeros, ustedes han escuchado a la docente que acaba de exponer esta problemática, ¿están ustedes de acuerdo para el uso de la palabra a la segunda docente de manera concreta y concisa?, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: Ante todo muy buenos días señora Consejera Delegada un gusto y a todos los consejeros presentes. Venimos a denunciar los casos irregulares que se vienen cometiendo en la Ugel Palpa por parte del director y por todos de la comisión de contrato, ¿qué pasa?, en este año 2018 que se han venido dando, no se han ido respetando los cuadros de méritos ¿por qué?, quien les habla está en el puesto 04 y tengo un puntaje de 111 yo me inscribo para el grupo de Ciencias Sociales al igual que mi colega que hoy está presente que también se inscribió, entonces ¿qué pasa?, ellos deciden juntar un cuadro en el cual la norma técnica y la directiva dice 001-2017-MINEDU y con su ley que es N° 30328 en la cual manifiesta de que por ejemplo lo que es una norma técnica, una ley no puede pasar por encima de lo que es una consulta, ¿qué hicieron la Ugel Palpa?, lamentablemente en ese día ellos juntaron el área de desarrollo personal, formación ciudadana y cívica con el área de ciencia social a la cual yo me he inscrito y mi compañera que también está presente; entonces lamentablemente han ido contratando a docentes no respetando que están en el puesto 15 y el puesto 19 lamentablemente yo les vengo a decir y me gustaría que uno esté presente de que están contratando a personas a dedo, entonces y también es el caso nosotras que estamos sinceramente cansadas miren qué tiempo ha pasado y mi persona viene siendo perjudicada simplemente por reclamar en que no se junten estos cuadros, a mí qué me pusieron en el libro de actas, lamentablemente mi reclamo no lo han colocado, han hecho lo que ellos han querido, me ponen no apta, yo pregunto a ustedes cuando uno postula por ejemplo si soy pediatra me voy a la parte de Pediatría y si soy médico me voy a lo que es Oftalmología se tiene que respetar el grupo de inscripción que me he inscrito, este es el reclamo, lamentablemente como lo dijo el consejo Grados Tello hemos venido a la reunión con la señora Madrid y vemos lamentablemente que esta señora lo está protegiendo porque este caso ya lo hemos llevado con la Sra. Sena a lo que es la Comisión de Ética y Transparencia en la cual no se ha resuelto nuestro caso en el mes todavía de

abril, entonces no es posible señores consejeros yo quiero a ustedes pedirle de manera que ustedes puedan investigar este caso porque son un montón de casos; como por ejemplo el jefe de personal el Sr. Miguel Báez tiene trabajando en una Institución Educativa de Palpa a su hermana legítima, entonces la jefa de AGA, que es Área de Gestión Administrativa Juana Caico también viene trabajando a su hijo de forma directa y perjudicando a un docente que tiene que dar un examen y que para eso nosotros nos esforzamos trabajando directamente en un colegio de Palpa, yo les pido a ustedes por favor que estamos cansados de que lamentablemente habiendo tantas denuncias que nosotros le hemos hecho llegar al consejero y le vamos a dejar a usted una copia que hay tantos casos de irregularidades y por favor yo necesito trabajar y creo que di un examen para ello, les pido por favor investiguen los casos de corrupción que se están dando en Palpa, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Correcto.

La Consejera GONZÁLES: Un momentito consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Consejera Dery González tiene usted el uso de la palabra sobre todo siendo la Presidenta de la Comisión de Educación le voy a agradecer.

La Consejera GONZÁLES: Una consulta, ¿en qué etapa usted postuló?

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: A ver señorita yo he postulado en la primera etapa, yo hago mi reclamo en el puesto 4 con puntaje 111, ahora por ejemplo el jefe el asesor legal tiene unas de sus sobrinas trabajando en una Institución Educativa de Palpa que ella está con un puntaje de 71 y esa plaza sí se respeta el grupo de inscripción a la cual yo me inscrito en Ciencias Sociales yo debería de estar trabajando.

La Consejera GONZÁLES: ¿qué es lo que dicen ellos cuando presenta su expediente?, por qué no califica su expediente.

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: Yo he presentado mi expediente señorita, me han puesto no apta y me ponen allí yo tengo justo las pruebas NO APTA porque yo me abstuve en la primera etapa, lo cual es mentira yo no me abstuve yo reclamé.

El Consejero GRADOS: Me permite hacer una intervención consejero Geancarlo.

EL LIC. ADM. GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Lo que aquí llama un poco la atención es que cuando la señorita se presenta en la adjudicación de plazas como no había la plaza en la que se estaba presentando ellos deciden darle otra plaza, entonces eso es cuanto se refiere y dice sí yo soy médico soy especialista en Pediatría, yo me presento a un cargo para hacer Pediatra no puede es posible que me ofrezcan no yo te doy para que trabajes como oftalmólogo que no es mi especialidad; entonces lo que aduce el director no usted se abstuvo de adjudicar una plaza no hay ningún documento ni siquiera una acta donde diga que está aceptando que se abstiene de adjudicar una plaza, lo cual indigna a través suyo consejero de que las dos profesoras que van hablar en ningún momento ellas reconocen o firman o hay una grabación o hay una acta donde digan yo me abstengo de adjudicar la plaza, simplemente ellos dijeron no, se ha adjudicado la plaza usted se abstuvo ya está prácticamente NO APTA, fuera del proceso y se ha ido contratando a lo largo del tiempo profesoras que han estado con 74 puntos y más abajo y se ha dejado de lado a los docentes muy por encima a pesar que un día la profesora me buscó yo le llamé al director de la Ugel a decirle que estaba el reclamo, el director tuvo una actitud un poco amedrentadora y le supo decir de que no vas a trabajar porque te has quejado con el consejero y así como ella hay una serie de reclamos y me gustaría que ustedes como consejeros escuchen y aquí está la presidenta de la comisión de Educación y poder tomar acciones al respecto, eso era todo gracias.

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: Señorita yo quisiera, bueno gracias agregar algo más, lamentablemente nos sentimos cansadas sinceramente porque cuando vamos a pedir documentos yo he ido pidiendo documentos a la Ugel Palpa no nos responden simplemente me colocan NO

APTA, yo digo tengo título pedagógico cumplo con la experiencia de 6 años, entonces cómo es posible que a mí coloquen no apta, sí como bien dice la norma técnica usted bien conoce que no puede pasar por encima de una consulta y es más ellos le hacen una consulta al Ministerio de Lima a la señora Meche Quintanilla en cual dice empezarán adjudicar, solamente es una consulta cuando sale una ley o una norma no pueden pasar por encima de una consulta por encima de una ley, entonces como bien ha manifestado el señor consejero, es verdad el director yo vine a conversar con el consejero que ha sido el único apoyo a nosotros los profesores de Palpa que son un montón de casos irregulares que están denunciando y muchos están trabajando y tienen miedo y no lo hacen, entonces ¿qué pasa?, él me supo decir ah ya profesora usted se ha quejado bueno ahora usted no va trabajar este año no va trabajar y vino directamente hacia mí, me gustaría tenerlo al director usted este año no trabaja porque usted se ha ido quejar con el consejero, entonces yo siento señorita, yo siento señores consejeros que aquí el director está en contra de mi persona y como mi colega que también está presente y demás de mis colegas él está tomando una actitud de represalias contra nosotros porque mire no es justo que yo esté en un puntaje arriba y que sí bien es cierto este director venga haciendo lo que le da la gana, yo les invito a que ustedes a investigar por ejemplo aquí está presente una señora que viene de Llipata, la señora tiene casos en el cual el director ha tomado conocimiento sobre lo que usted acaba de mencionar que son casos de infraestructura, son casos de dinero que se ha tomado por parte de una directora, son muchos casos irregulares que están en la Ugel de Palpa y que lamentablemente sentimos yo siento y de mis demás colegas que vengo en representación de ellos de que aquí se está protegiendo, la Directora Regional de Ica siento que está protegiendo al señor director él se burla, nosotros vamos y no nos atiende, entonces señores consejeros yo les pido por favor a ustedes que son nuestra única esperanza aquí que ustedes intervengan, investiguen todo lo que está pasando en la Ugel de Palpa y con los casos que se están dando.

La Consejera GONZÁLES: Consejero sí me permite, profesora sí yo le entiendo, una consulta cuando se llevó a cabo la primera etapa usted presentó un pliego de reclamos, sí hicieron su reclamo por escrito o verbal.

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: En la primera etapa yo reclamé de forma verbal, entonces que me supieron decir profesora.

La Consejera GONZÁLES: ¿Constó en acta?

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: Señorita ellos escriben lo que quieren, yo he reclamado y no está lo que yo he reclamado de aquí fue la señora representante de la DREI ICA fue la señora Zena y allí el director de la Ugel Palpa él dijo sabes que la Prof. Lidia Ramos Alfaro que está presente y quien le habla Julia Mendoza Quispe van a trabajar, entonces nosotros confiamos en el acuerdo verbal y yo pedí ahí en acta que constara y en esa acta tampoco han escrito mi pliego de reclamo, tampoco señorita ha constado en acta, es lamentable de que ellos vengán a escribir lo que a ellos les da la gana, entonces como ellos tienen el acta entonces lamentablemente no colocan lo que uno ha escrito realmente, no lo han hecho señorita, yo sí he pedido en acta.

EL LIC. ADM. GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Profesora, por favor le pido con toda la brevedad del caso.

LA PROF. JULIA JUSTA MENDOZA QUISPE: Bueno gracias de verdad, yo quisiera que investiguen estos casos, muchas gracias señores consejeros.

EL LIC. ADM. GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Otro consejero que quiera hacer algún pedido, quiero pedir permiso al Pleno los que estén de acuerdo para cederle el uso de la palabra por tres minutos por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, si me permite yo creo que es un caso que amerita verlo en forma inmediata en la comisión de Educación dado que aquí hay algo muy importante. Si hablamos de profesionales que ya tienen experiencia y tienen contratación anual ellas tienen conocimiento que cuando se realiza un proceso de adjudicación y hay una disconformidad de ese proceso tiene que presentar documentación por escrito cuestionando el proceso su disconformidad o caso contrario confirmar que en el libro de actas se registre, al no existir algo plasmado en el libro de actas y no existir un documento formar, lamentablemente es verdad no puede actuar la Directora Regional de Educación y no es que estoy protegiéndola sino es que

necesitamos documentos que nos permita afianzar el pliego de reclamos de la profesora, por eso invoco a usted es que sea tratado por la comisión de Educación al culminar la sesión.

EL LIC. ADM. GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Si consejera tiene usted toda la razón, será derivado a la comisión de Educación, adelante profesora.

LA PROF. LIDIA JOHANA RAMOS ALFARO: En esta oportunidad yo vengo siendo afectada, en primer lugar al señor director le pedí que sacara la plaza de San Juan a concurso la cual él dijo que no podía porque habían hecho una reasignación por unidad familiar, la cual no procede porque la profesora que se está yendo a esa plaza es de educación religiosa y la están mandando a una plaza de historia y geografía, al transcurso de todo esto el señor director ha venido tomando represalias contra mí persona ¿por qué?, porque un día me dirigía a la UGEL porque había presentado por Ley de Transparencia que me entregaran las boletas de pago de dicha profesora y cuando llego a la Ugel estaba cerrada, le digo al señor portero que por favor podía ingresar y me dijo que no podía ingresar porque era órdenes del director porque se encontraba en una reunión, pero yo al ver que otras personas ingresaban ¿por qué yo no puedo ingresar? y el resto puede ingresar me dijo es orden del director, bueno yo indignada por lo que me habían estado haciendo me fui a la subprefectura y traje al señor subprefecto tampoco nos dejaron ingresar porque dijeron que estaban ellos en una reunión, al llegar nos dimos con la sorpresa que el señor director venía de la calle y eso consta en acta donde le he entregado al señorito el acta que levantó.

Posteriormente me dan un documento diciendo que no podía entregarme una boleta de pago porque eran asuntos personales, pero lo que más me indignó que en el punto seis me dice que tenga de conocimiento que esas boletas pueden estar siendo utilizadas para robos o para sicariato y que me abstenga a eso, creo si ellos son funcionarios no tienen por qué poner esos puntos porque yo no tengo antecedentes penales ni antecedentes policiales, de la misma manera me han retirado del cuadro de méritos porque me han querido adjudicar en una plaza de formación ciudadana la cual mi persona no está inscrito, yo me he inscrito en una plaza de Ciencias Sociales y ahí estamos presentando el día de hoy a la región porque ellos nos quieren sacar cuando nosotros no nos hemos inscrito a ese rubro, eso es lo que pasa, el señor director toma represalias contra

Las personas cuando nosotros reclamamos nuestros derechos, exigimos nuestros derechos y creo que nos es dable, creo que ustedes son las personas indicadas en ver, yo sí estoy presentando una serie de reclamos porque he venido pidiendo por Ley de Transparencia que se me dé una serie de documentos y nunca me lo dieron he llegado hasta poner carta notarial y un habeas data que no ha sido contestado hasta el día de hoy, por favor pido a ustedes que intervengan en este caso yo sí he traído toda mi documentación que lo tiene el señor consejero, punto por punto conforme lo he ido redactando y todas las pruebas adjuntas, eso es todo gracias.

El Consejero GRADOS: Consejero sí me permite. Hay un caso de una profesora de Religión se ha hecho todo un proceso de rotación, de reasignación, de cambio de plaza de manera irregular no sé si la consejera Dery me puede escuchar por favor, se ha hecho todo un proceso de manera irregular el día que tuvimos la reunión con la Directora Regional de Educación y su jefe de personal supo reconocer sí que se ha hecho un proceso indebido y que ya se ha ordenado el director que retrotraigan todo a cero y que vuelva hacer un proceso debido, me está dando a entender y les está dando la razón a las profesoras que habido todo un proceso irregular pero sin embargo no hay ninguna sanción para este director y sus trabajadores que han hecho un proceso de manera indebida; por lo tanto le pido a la consejera Dery que es la presidenta de la comisión de Educación que por favor enviemos la documentación del caso y que se abra una investigación, un proceso administrativo disciplinario porque es un hecho irregular y es una causal de destitución inclusive de la administración pública de acuerdo a la nueva Ley SERVIR que es la Ley N° 30057, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Consejeros presentes, tuve la experiencia de intervenir la Ugel de Chíncha y la Ugel de Pisco donde se llevó el concurso de las plazas docentes 2017 y que lamentablemente sí existe actos de corrupción en las Ugeles, pero la comisión fue muy enérgica con relación a la revisión en el caso de Chíncha de 156 expedientes de los cuales 29 no cumplían con el perfil y se solicitó la nulidad de esos expedientes eso fue en Chíncha, en Pisco fueron 18 se subsanó la parte ejecutiva, se subsanó el error al haber adjudicado en el caso de la profesora de inicial no contaban con el perfil, no tenían el tiempo de experiencia laboral y eso permitió la subsanación, la corrección de forma inmediata lo que sí me gustaría que el consejero Grados que representa a Palpa preocupado por la problemática de la población haga llegar la documentación a la comisión de Educación para poder programar una visita y

La intervención con carácter de urgencia a los expedientes que están en custodia en la Ugel de Palpa.

El Consejero GRADOS: Consejero Geancarlo por favor si me permite tres minutos a la señorita que esta acá que es Presidenta de la APAFA de la Institución Educativa del distrito de Llipata también hay hechos irregulares delicados y que me gustaría que usted tome conocimiento.

EL LIC. ADM. GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUIZ, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Igual pongo a votación del Pleno, por favor tres minutos para la señora, ¿están de acuerdo?.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA SRA. MARIA JESÚS HERNÁNDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA APAFA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Nº 22421 DEL DISTRITO DE LLIPATA-PALPA: Buenos días muchas gracias por concederme, mi preocupación y mi indignación por la mujer en Palpa, soy madre de familia, soy presidenta de la APAFA que vengo a representar a las padres de familia del distrito de Llipata un colegio Nuestra Señora de las Mercedes es pequeño.

Tenemos la indignación con el señor director porque el día 28 de marzo presenté un documento dándole de conocimiento de que los fondos que envía lo que es el Ministerio de Educación que es mantenimiento han sido sustraídos de nuestro centro educativo, con decirle que para nosotros somos un colegio integrado de primaria y secundaria, en primaria ha llegado en la primera etapa S/. 7,047 la segunda etapa S/. 10,563, la segunda etapa en lo que es Secundaria S/. 7,409, la segunda etapa de secundaria S/. 11,250, la tercera etapa que acaba de llegar lo que es enero, febrero que ha llegado S/. 5,630 soles tenemos nuestro colegio que da pena, no tienen los niños lo que es sombras, las bolsas de cemento en Palpa que nosotros tenemos conocimiento que las ferreterías en Palpa son pequeños y todos conocemos que esta S/. 17.50 nos está pasando la señora directora a 20.00 soles la bolsa de cemento, el cargado de material que es la piedra chancada la arena cuesta 30 soles la señora nos está pasando a 50 soles y a 55 soles, están todas las boletas adulteradas en Palpa no nos vende los tanques de agua en 1100 litros, no nos venden las bombas y las boletas están que se ha comprado en Palpa, me he dado la molestia de indagar de ferretería en ferretería y se quedan sorprendidos porque

eso no venden en Palpa, tenemos un problema desde el 2016 con lo que es la secretaria no va a trabajar hasta el día de hoy, nos dicen que está enferma y que la señora va pidiendo licencia, supuestamente está enferma pero he encontrado un documento donde hay un señor que ha ido a trabajar al colegio de Llipata, he preguntado a todos los maestros y nadie los conoce.

También de que cuando he ido a preguntarle al señor director de este problema porque tenemos las pruebas suficientes para que la señora directora Karina Asseretto sea sancionada el señor director nos ha dicho que no es competencia mía y que me vaya de ahí de la oficina, que somos personas problemáticas y no nos está haciendo justicia, hay una serie de irregularidades.

El documento lo he presentado el 28 de marzo, en las normas dice si algún director o miembro que está de mantenimiento contenga pruebas suficientes que ha malversado los fondos será inmediatamente sancionado lo que en la Ugel de Palpa no está pasando, nada de eso, le he presentado la denuncia si tengo el cargo.

La Consejera GONZÁLES: Y las cotizaciones nuevas también, señora ¿ha presentado la denuncia formal en la Ugel de Palpa?; ¿ha anexado las cotizaciones que usted ha realizado?, lo que está señalado usted tiene que estar con todos los medios probatorios, ¿ha anexado las cotizaciones del costo real?.

LA SRA. MARIA JESÚS HERNÁNDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA APAFA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES N° 22421 DEL DISTRITO DE LLIPATA-PALPA: Mire, yo le he presentado el documento a la Ugel de Palpa haciéndole de conocimiento de todo, inclusive la misma Ugel Palpa nos ha dado el expediente de mantenimiento con todas las boletas que son implantadas, la señora directora en el colegio ha falsificado el libro de actas, hay también una madre de familia que fue presidenta el año pasado el 2017, la señora le presenta la renuncia, la señora le presenta la renuncia y continúa y vuelve a continuar la señora como presidenta.

La Consejera GONZÁLES: Consejero si me permite, señora quiénes son los miembros del CONEI.

LA SRA. MARIA JESÚS HERNÁNDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA APAFA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES N° 22421 DEL DISTRITO DE LLIPATA-PALPA: Los miembros del CONEI nunca existieron porque la señora directora hacía las.

La Consejera GONZÁLES: ¿quiénes firman las compras?, usted tiene el expediente completo con todas las boletas, ya tiene que ingresarlo para revisarlo.

LA SRA. MARIA JESÚS HERNÁNDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA APAFA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES N° 22421 DEL DISTRITO DE LLIPATA-PALPA: Inclusive tengo el documento también donde una señora que era la ex presidenta ha hecho la denuncia a la Fiscalía donde la señora había falsificado las firmas de este expediente.

Bueno agradecerles y les pido a todos ustedes por favor que hagan justicia en la provincia de Palpa porque a nivel lo que es Educación estamos mal, nos están haciendo lo que nuestro colegio cada vez caiga más y más nuestra educación sea mala, gracias.

El Consejero SOTO: Colegas consejeros, bueno yo creo que estas denuncias es en realidad que debemos tomar cartas en el asunto, creo que nos compete de fiscalización, aquí se habla de muchas cosas yo he entendido un abuso de autoridad, se está hablando acá de falsificación de firmas, yo creo que aparte de lo que ha pedido la colega la presidenta de la Comisión de Educación, Dery la documentación adecuada yo creo que debería y esto amerita a que hagamos una inspección in situ y pedir la documentación que existe ahí, definitivamente esto no podemos dejarlo pasar por alto, si los profesores han venido a este Pleno yo creo que lo mínimo que tenemos que hacer es verificar y lo que si yo no voy a tolerar es que aquí se amedrente a los que hacen denuncias o a los que traten de mejorar al menos lo que ellos están denunciando, más por el contrario los amenazan para que ellos no sigan haciendo denuncias y que por el hecho de haber conversado con un consejero sea cualquiera o sea se está vetado de conversar con alguien porque ya definitivamente los van a excluir; yo creo Consejera Delegada y miembros de la comisión de Educación recabar todos los informes correspondientes, hacer una visita in situ y posteriormente citarlo al director a que haga su descargo correspondiente con respecto a estos temas que definitivamente para mí son hechos muy graves, es lo que yo quería manifestar señora consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Soto. Yo quisiera colegas consejeros manifestar lo siguiente, esto ya dejó de ser una cosa irregular yo diría que es un delito y un

delito debe ser investigado de inmediato, yo solitaria a la consejera colega Dery González como presidenta de la Comisión de Educación juntamente con todos los consejeros inmediatamente exigir la presencia de la Lic. María Victoria Madrid ante este Pleno del Consejo para saber en qué situación se encuentra la denuncia, si es que existe la denuncia hecha respecto de esta situación de delito la calificaría reitero yo porque no queda otro calificativo.

Por otro lado, este tema irregular en cuanto al tema de postulación también hay que investigarlo porque no podemos permitir que se continúen vendiendo las plazas que eso es lo que está ocurriendo lamentablemente no solamente en educación sino en salud también; entonces aquí hay una situación bastante delicada y que debemos nosotros hacer un documento en donde conste con la colaboración de las involucradas para que la Procuraduría de este Gobierno Regional también intervenga en dicha situación y ayude a la comisión de Educación pues de una vez por todas a dilucidar toda esta problemática existente, no sé si algunos de los colegas quiera hacer el uso de la palabra en esta situación pero tenemos la obligación como consejeros y la obligación moral de inmediatamente investigar esta situación y velar por los intereses de que quienes realmente habitan en esta región, sí consejero.

El Consejero TRINIDAD: Sí Consejera Delegada muchas gracias, creo que la denuncia que se ha realizado aquí son bastante delicados, muy graves, no solamente de abuso de autoridad sino probablemente como usted dice de algunos delitos que deben ser investigados no solamente administrativamente sino dentro del Poder Judicial pero creo que quien deberían de hacer el descargo directamente es el director de la Ugel de Palpa, preguntarle a él qué hizo, qué acciones tomó con respecto digamos a esta denuncia que ha presentado las docentes, antes de ello creo que sería necesario que la comisión de Educación que preside la consejera Dery González tome conocimiento de todos los hechos, los pormenores y pueda tener digamos toda la información para poder solicitar reitero al director de la Ugel de Palpa su descargo correspondiente porque aparentemente por lo que nos están comentando las docentes y también la responsable de la APAFA la representante de la APAFA en Llipata aquí se ha hecho de la vista gorda o sea aquí prácticamente ha habido una colusión en estos hechos realmente bastante lamentables, muy delicados; entonces creo que debemos de empezar con que la comisión tome conocimiento de todo lo que se ha venido denunciando y posteriormente solicitar reitero la presencia del director de la Ugel de Palpa para su descargo correspondiente y con todos los documentos en todo caso él haga su descargo correspondiente y paralelamente

se puede invitar también en esa oportunidad a la directora de la DREI si es necesario para que tome conocimiento cómo están trabajando los funcionarios que están bajo su subordinación, bajo su responsabilidad, entonces creo que esto debe ser urgente señora Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Eleodoro, sí consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada, bueno sí es bastante triste escuchar las profesoras han venido hasta Ica a hacer su denuncia, yo creo que la presidenta de Educación, la consejera Dery ya tomó nota de esto y yo creo que el paso a seguir es citar directamente a la Directora Regional de Educación porque no podemos perder el tiempo en ir a Llipata ya tenemos los testimonios de las profesoras y tenemos que convocarla a nuestra comisión, ella tiene que tener y saber qué es lo que está pasando, no hay negación porque cuando las plazas están concursadas, creo que todos tenemos familiares ellos van se presentan a nadie se le niega nada y no es que yo le eche la culpa al Ministerio de Lima no, vienen la directivas expresas lo que tienen que hacer aquí nadie puede cambiar y yo sí puedo decirle con mucha seguridad he tenido yo el gusto de ir y decirle de frente a los funcionarios de Educación decirle aquí yo no vengo a pedirle ningún favor a ustedes, simplemente vengo a ser que se haga justicia por cada concurso que hay y eso se ha hecho, nosotros los consejeros no tenemos que pedir permiso, sí ya hay una denuncia ya tenemos el conocimiento de frente a la directora no hay otro camino porque sí vamos a citar al director de Llipata no va venir y el tiempo va a perjudicar a los profesores que están acá, hay que recopilar la documentación y tenemos que citar a la directora, no queda otro camino Consejera Delegada a través suyo consejera, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Tordoya, yo sugeriría si me lo permite el Pleno del Consejo de que el secretario general coordine con la presidenta de la comisión de Educación la movilidad para que los traslade de inmediato a Llipata y lógicamente solicitarle a las personas que han intervenido, la documentación en el lapso máximo de 24 horas para que sea otorgado a la presidenta de la comisión a la consejera Dery Gonzáles y de esa manera ella tenga las

herramientas suficientes para viajar con la comisión inmediatamente, ¿por qué sugiero esto?, porque de aquí a mañana o pasado o traspasado ya convenció ya puede haber falsificado documentos, ya puede haberse lavado la cara dos o tres veces y cambia la situación; entonces aquí lo que se trata es un tema de tiempo, aceleremos esto y evitemos de que la burocracia por así señalarlo pues interrumpa este tema de investigación, yo creo prudente de que si hoy día estamos miércoles, yo creo que el viernes sería un día apropiado inmediatamente de viajar y si las señoras profesoras o señoritas profesoras que han intervenido y los padres de familia tienen las pruebas suficientes que se le otorguen de inmediato a la presidente de comisión a la consejera Dery Gonzáles, estoy segura que como ella viene haciendo a través de la labor de la comisión de Educación a lo largo de la región, un trabajo arduo de verdad arduo porque el sector Educación es muy complejo realmente y ella ha descubierto muchos temas de corrupción y ha sido valiente en denunciar ante el Pleno del Consejo y seguir el proceso que corresponde, entonces lógicamente si ustedes vienen acá de ninguna manera ni la consejera Dery Gonzáles, ni ninguno los que estamos presente acá los consejeros en general se van negar a actuar de inmediato, eso sería lo que opino respecto de ello.

La Consejera GONZÁLES: Consejera Delegada si me permite.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Tiene la razón, lo que tendrían que tomar acción inmediata es con relación al pliego de reclamos de los supuestos actos irregulares del concurso de plazas docentes 2017, lo que tenemos que hacer es intervenir la Ugel de la revisión de los expedientes, pero previamente las profesoras tienen que alcanzar los medios probatorios que han presentado su cuestionamiento al proceso de concurso de plazas docentes.

Dos, con relación al informe emitido por la presidente de la APAFA de Llipata ha ingresado documentación entre hoy y mañana para poder evaluarla y revisarla y con el sustento respectivo el día viernes ya poder visitar temprano, intervenir la Ugel y realizar las cotizaciones correspondientes para poder entregar los medios probatorios al Procurador y decirle los actos de corrupción y malversación de fondos que se están realizando en Llipata, así que todo

depende de la buena voluntad de las profesoras que tengan la documentación y que la ingresen hoy o a más tardar mañana.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchas gracias, efectivamente sí depende ellas de que ingrese en horas en el transcurso de la tarde o en la mañana a primeras horas de la mañana, le agradezco a usted su participación consejera Dery Gonzales.
¿Algún otro consejero que desee hacer algún pedido?, sí adelante consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejero, primero a través del Pleno del Consejo solicite la intervención del OCI con relación a que el OCI genere un documento al ejecutivo, al despacho del Gobernador Regional solicitando el informe si los siete gobiernos locales han cumplido con devolver los saldos no utilizados que son dinero, recursos que pertenecen al Estado y que fue producto de la transferencia del año 2015.

Asimismo solicitar a la Dirección Regional de Producción cuáles son las metas y el porcentaje de crecimiento en el sector pesquero artesanal desde el año 2015 en junio del 2015 a la fecha en que aún se mantiene en el cargo el mencionado director.

Por otro lado, solicitar al Gobernador Regional eleve un documento a SANIPES y al Ministerio de la Producción solicitando políticas de gobierno al igual por qué a la fecha se mantiene perseverando la continuidad y la vigencia del comunicado N° 020-2018-SANIPES donde inhabilitan los cinco desembarcaderos bajo la administración del gobierno regional.

¿Qué medidas ha adoptado el SANIPES y el Ministerio de la Producción para el fortalecimiento económico de nuestro sector a nivel nacional?.

Se solicite al Gobernador Regional disponga a sus funcionaria, Directora Regional de Educación Sra. Victoria Madrid exhorte a la directora de la Ugel de Pisco presente con carácter sumamente urgente los informes relacionados a las denuncias tanto fiscal o administrativa contra los profesores que vienen siendo acusados por supuesto acoso sexual o violaciones sexuales y que muy particularmente el caso del Prof. Pedro Machado Huayanca que su hermano está siendo procesado en Chíncha y el caso del Prof. Marino Ucharíma.

Se solicite que el Pleno de Consejo emita un documento al despacho del Gobernador Regional solicitando disponga al jefe de Infraestructura cuál es la

situación de la antena que se encuentra instalada en la comisaría del distrito de San Andrés, provincia de Pisco pese a tener un informe de Defensa Civil donde confirma que es una amenaza para la población estudiantil de los dos colegios que son vecinos de dicha comisaría.

Por otro lado, se solicite al Gobernador Regional que disponga al director regional de DIRCETUR informe cuáles son las políticas de trabajo y los resultados obtenidos con relación a la gestión de impulsar el turismo en la provincia de Pisco muy particularmente la situación del Desembarcadero Artesanal Chaco que es una infraestructura no adecuada para el turismo y por otro lado, se ha impulsado el Museo Artesanal que se encuentra ubicado en el distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, muchas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted consejera Dery Gonzáles, señor secretario espero que usted haya tomado nota a lo que corresponde lo expuesto por la consejera Dery Gonzáles.

¿Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?, sí consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí Consejera Delegada muchas gracias, para reiterar lo que había resaltado en la parte de informes con respecto a la preocupación que tenemos en Nasca sobre este proyecto "Mejoramiento de Centros Educativos de Educación Inicial Polidocentes", que actualmente como estaba informando se encuentra en peligro al parecer por decisión del Gerente General, Carlos Noda Yamada, porque según señalan en las oficinas correspondientes él ha emitido una directiva en la que no se va aprobar ningún tipo de presupuesto si es que no pasa por su oficina, entonces desde ahí de su oficina se maneja prácticamente todo el presupuesto de la región; en realidad lo que quiero pedirle señora Consejera Delegada para que usted en representación del Pleno, solicite, en todo caso haga un seguimiento de este proyecto y también se exija el cumplimiento de los compromisos asumidos aquí en dos sesiones de consejo tanto aquí en Ica como en la ciudad de Pisco por parte del Vicegobernador quien según señaló venía en representación del Gobernador a hacer el ofrecimiento de estos compromisos para el financiamiento del expediente técnico de este proyecto de centros educativos para Nasca y de Pisco pero particularmente en este caso me estoy refiriendo al de Nasca porque de lo

contrario como decía en hace un momento esto va a ser una burla, una vil burla digamos al Consejo Regional y a la opinión pública pero lo que es peor señora Consejera Delegada, va ser un infame engaño a esos niños de los centros educativos que fueron visitados porque nosotros hemos ido a visitar con el Vicegobernador para ver la situación de estos centros educativos de estos doce centros educativos en Marcona, Vista Alegre, en Nasca, en Chíncha e Ingenio para inclusive solicitarles que hagan el saneamiento físico legal de sus terrenos y puedan estar expeditos para que puedan finalmente incluirlos en este expediente técnico; entonces reitero esto no se le puede hacer definitivamente a los niños que esperan realmente en este caso del gobierno regional priorice las inversiones, algún sector bastante vulnerable y que necesita justamente de una atención inmediata porque las condiciones en la que estudian muchos niños sobre todo en la zona de Changuillo, Ingenio algún sector bastante vulnerable y que necesita justamente de una atención inmediata porque en las condiciones que estudian muchos niños sobre todo en la zona de Changuillo, Ingenio es deprimente, en algunos centros educativos están hacinados y algunos centros educativos están a la intemperie, entonces eso no es justo señora Consejera Delegada, entonces le pido por favor que se haga el seguimiento y también se exija el cumplimiento de estos ofrecimientos realizados por parte del ejecutivo aquí al Consejo Regional.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejero Eleodoro, ¿algún otro consejero que quiera realizar algún pedido?.

Creo conveniente con la venia del Pleno del Consejo invitar a la próxima sesión de consejo, la sesión extraordinaria a Malca para que responda sobre esta situación dado de que él reitero como lo dije al inicio de esta sesión fue el responsable de exponer ante este Pleno de Consejo de que no se iba afectar para nada el tema de los centros educativos al igual que José Yamashiro Oré, Vicegobernador manifestó lo mismo; por lo tanto, necesitamos la presencia de ellos para que esclarezcan de una vez por todas esta situación, señor secretario le agradeceré a usted que con antelación participe las invitaciones que corresponda para de esta manera evitar la negativa de asistir al Pleno de Consejo aduciendo que no tuvieron tiempo, de que tenían otro tipo de aspecto que cumplir de acuerdo a agenda, si se le hace con tiempo la invitación creo yo van a tener que venir de todas maneras al Pleno del Consejo.

Muy bien, a continuación el siguiente punto de Orden de Día, señor secretario por favor.

IV. ORDEN DEL DÍA

3. DICTAMEN N° 001-2018-GORE-ICA-CRI/CICTYA/P, COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO TURISMO Y ARTESANÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL PROYECTO TURÍSTICO DENOMINADO "CHINCHA ECO - HOTEL".

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Efectivamente, no sé si ustedes recordarán tiempo atrás llevamos este tema a sesión de consejo en una sesión que tuvimos en el COER, no sé si ustedes recordarán ello para el tema de Eco Hotel, un tema que realmente compete a esta región en el sentido de que va a fomentar definitivamente el turismo así como también va abrigar las posibilidades de trabajo a una serie de personas llámese restaurants, llámese taxistas, llámese personal de mantenimiento, personal de limpieza etc. esto colegas consejeros va ser más detallado de acuerdo a la lectura que va en su momento la presidenta de Turismo, la señora Cartagena tiene usted uso de la palabra y luego procederá el Dr. Fernando Valdez también a hacer la propio.

La Consejera CARTAGENA: Por su intermedio consejera.

1. Mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2017-GORE-ICA de fecha 22 de junio del 2017 se Declaró de Interés Público Regional el Proyecto Turístico Chíncha Eco-Hotel.

2. La Sub-dirección de desarrollo inmobiliario de la Superintendencia de Bienes Nacionales a través del Oficio N° 339-2018/SBN-DGPE-SDDI de fecha 14 de febrero del 2018, solicita aclaración y precisiones sobre el citado acuerdo de Consejo Regional, respecto a dos afirmaciones siguientes:

- a) Que, los terrenos se encuentran libres sin construcción alguna, sin presencia a la vista de restos arqueológicos, ni otros que se asemejen. (Sesión de trabajo de fecha 28 de setiembre del 2015.)
- b) Que, los terrenos en los que se pretende realizar este proyecto turístico, están dentro de las áreas señaladas en la partida N° 11043283 y otra colindante N° 11044295.

3. Dichos extremos se han modificado de la siguiente manera:

a) Que, estos terrenos se encuentran APARENTEMENTE libres sin construcción algunas, sin presencia a la vista de restos arqueológicos, ni otros que se asemejan. Debiendo la parte interesada cumplir con todos los requisitos de Ley, para poder concretizar la venta directa de los predios.

b) Que, los terrenos en la que se pretende realizar este proyecto turístico, están APARENTEMENTE dentro de las áreas señaladas en dicha partida N° 11043283, y otra colíndante N° 11044295. Siendo de responsabilidad de la autoridad correspondiente determinar la delimitación real y la situación legal de dichos terrenos.

4. Por lo que la comisión recomienda como tercer artículo: Se precise que la decisión del Consejo Regional debe ser un acuerdo que tenga naturaleza estrictamente declarativa, y no implica para el Gobierno Regional de Ica, más allá del contenido meramente declarativo, ni exime al administrado, al cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos y exigidos por la normativa legal vigente sobre la materia, tanto en el ámbito local y nacional, para lograr la adquisición del terreno y/o ejecutar el proyecto en mención, eso es lo que tenía que manifestar Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Cartagena a continuación quisiera que el Secretario dé lectura a lo que le corresponde.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR** sin efecto legal el Acuerdo de Consejo Regional N° 015-2017-GORE-ICA de fecha 22 de junio del 2017, que se declara de interés público regional el proyecto turístico "Chincha Eco-Hotel", ubicado en el sector San Pedro, altura del Km. 214 de la carretera Panamericana Sur, de la provincia de Chincha, de la región Ica y otros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR de interés público regional el proyecto turístico denominado "Chincha Eco - Hotel", ubicado en el sector San Pedro del distrito de El Carmen de la provincia de Chincha de la Región Ica, a la altura del Km. 214 de la Panamericana Sur.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que la decisión del Consejo Regional es de naturaleza estrictamente declarativa, y no implica para el Gobierno Regional de Ica, sujeción a ninguna obligación contractual o legal, más allá del contenido meramente declarativo, ni exime al administrado, al

cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos y exigidos por la normativa legal vigente sobre la materia, tanto en el ámbito local y nacional, para lograr la adquisición del terreno y/o ejecutar el proyecto en mención.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO.

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Los consejeros que estén de acuerdo con lo leído por el secretario general por favor, sírvanse levantar la mano ya estamos en votación.

La Consejera GONZÁLES: Consejera Delegada sí me permite una observación, el expediente no muestra hay un documento emitido sí me permite con el debido respeto un documento.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Consejera Dery Gonzáles, por hacer una excepción le doy el espacio porque ya estamos en votación no se debe de interrumpir tiene usted el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias consejera, el ministerio de la SBN, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento eleva el 06 de abril del presente año anexando el Acuerdo de Consejo N° 015-2017 y muy enfáticamente señala que existe una información que debe el gobierno regional aclarar con relación a la situación sobre el Acuerdo de Consejo con relación al área en donde se va llevar a cabo o se va instalar el proyecto Eco-Hotel, pero hay algo muy importante consejera que no está en el documento

que presenta la comisión confirmar si las partidas registrales no están anexadas al expediente original, no se confirma el informe del PRETT que determine si son partidas que pertenece al Ministerio de Agricultura, partida que puede pertenecer a una entidad privada, pero lo más importante tampoco se emite el informe de la asesoría legal del gobierno regional para que fortalezca y avale este documento que ha llegado de la SBN el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por consiguiente al no estar debidamente sustentando, recopilado y con los medios probatorios exigido en el Oficio N° 332 -2018/ SBN-DGPE-SDDI del 14 de febrero estoy en desacuerdo porque no es un expediente que esté plenamente fortalecido técnicamente y que nos permita que el Pleno de Consejo no tome un acuerdo que puede colisionar las normas nacionales o normas regionales.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Consejero Tordoya por favor.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada, bueno para empezar creo que nosotros los consejeros si bien tenemos toda la intención de ayudar a cualquier trabajo de las comisiones y cuando se discute aquí en la mesa yo creo que no podemos cometer errores porque le hago recordar que el secretario está dando ya una acción para que se vote y sin embargo nosotros estamos aquí y ni quisiera lo hemos discutido ningún segundo, yo he leído el trabajo que ha hecho la comisión y estoy seguro lo que voy aportar, lo que sí me parece y sí le doy la razón a la consejera Dery al margen que ella esté de acuerdo o no, yo creo que tenemos nosotros seguir los procedimientos para no caer en algún vacío, yo llevo a que cada uno tenga una opinión y yo estoy seguro que entendemos porque ya tenemos un precedente anterior y nosotros ahora yo lo puedo entender claramente que aquí han subsanado los errores, por eso es que yo hago esa intervención para que nosotros lo discutamos y yo estoy seguro que esto va seguir adelante porque yo creo que aquí están los documentos es materia de que la asesoría legal y todos los documentos que están dentro del reglamento, eso es lo que quería decir Consejera Delegada, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Se agradece su aporte consejero Tordoya, si me permite un momentito por favor consejera Dery Gonzáles, el tema respecto de esta propuesta sobre Eco-

Hotel como reitero votamos todos unos a favor y otros se abstuvieron en tiempo atrás en una sesión que llevamos a cabo les hago recordar en el COER, hoy por hoy la SBN ¿qué es lo quiere?, señala y manifiesta lo siguiente; si ustedes a través de un Acuerdo de Consejo nos levantaron la bandera y nos dijeron si pueden ustedes porque declararlo como interés regional perfecto, entonces con la misma legalidad y con el mismo trámite llévenlo al Pleno para que ellos me propongan y me proporcionen a mí también como Acuerdo de Consejo sobre este asunto, entonces yo personalmente no veo mayor discusión, si ustedes lo quieren así creo yo de que sería prudente primero otorgarle la palabra a Prado que es el asesor de la señora Cartagena quien le ha ayudado hacer justamente este dictamen para que de esa manera pueda él explayarse respecto de ello, si haya alguna duda después de la exposición que realice él pues procederemos pues justamente dar respuesta a cualquier interrogante que quede en el tapete, por favor haga usted uso de la palabra.

EL ABOG. FREDY PRADO MARTÍNEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A través suyo Consejera Delegada buenas tardes con los miembros del Pleno.

La SBN en el momento de haberse emitido el Acuerdo Regional N° 015 solicita aclaraciones y precisiones sobre puntos específicos del Acuerdo, el primero es precisar si los terrenos se encuentran libres sin construcción alguna, sin presencia a la vista de restos arqueológicos y otros que se asemejan, esa determinación se llegó en la sesión del trabajo de fecha 28 de setiembre 2015, que los terrenos que se pretende realizar este proyecto turístico están dentro de las áreas señaladas en la partida 11043283 y otra colindante N° 11044295 estos dos extremos del acuerdo han sido modificados de la siguiente manera; el punto a se ha modificado en los siguientes términos;

a) Estos terrenos se encuentran **APARENTEMENTE** libres sin construcción alguna, sin presencia a la vista de restos arqueológicos, ni otros que se asemejan.

También se ha añadido el siguiente párrafo que paso a leer, debiendo la parte interesada cumplir con todos los requisitos de Ley para poder concretizar la venta directa de los predios.

En el segundo punto que ha sido materia de aclaración, no de observación sino de aclaración y precisión por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, se ha modificado de la siguiente manera;

b) Que, los terrenos en la que se pretende realizar este proyecto turístico, están **APARENTEMENTE** dentro de las áreas señaladas en dicha partida N°

11043283, y otra colindante N° 11044295, se agrega el siguiente párrafo Siendo de responsabilidad de la autoridad correspondiente determinar la delimitación real y la situación legal de dichos terrenos.

4. Por lo tanto, la comisión recomienda como tercer Artículo: Se precise que la decisión del Consejo Regional debe ser un acuerdo que tenga naturaleza estrictamente declarativa, ¿qué significa esto?, que no se está determinando ni se está otorgando derecho alguno y tampoco se está eximiendo de ninguna responsabilidad al administrado ni muchos menos se le está exonerando de algún trámite que tenga que cumplir ante la Superintendencia de Bienes Nacionales, precisar también que no es necesario que se haga un informe legal porque simplemente lo que se está haciendo es en cierto modo abundar en el detalle de los dos puntos que han sido materia de aclaración y precisión por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, es cuanto tengo que decir señora Consejera Delegada, gracias.

El Consejero TRINIDAD: Sí Consejera Delegada, quisiera trasladarle una inquietud al Dr. Prado si me permite con respecto a la titularidad de los terrenos, es el PRETT quien debe de realizar un informe al respecto o es Bienes Nacionales que está interviniendo en forma directa el pedido de aclaración.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Dr. Prado tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. FREDY PRADO MARTÍNEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Obviamente es la Superintendencia de Bienes Nacionales porque tan es así que el administrado está siendo todos sus trámites ante esta instancia porque compete a la Superintendencia de Bienes Nacionales un terreno que pertenece al Estado y está en la administración si cabe el término de la Superintendencia de Bienes Nacionales, gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Alguna otra interrogante, sí Dr. Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada, si precisamente por eso es que yo intervino para que la sesión y este punto que es importante se lleve de la mejor forma porque todo un trabajo tiene que ser explicado no todos de

repente tenemos esa capacidad de entender temas en profundidad y bien claro lo ha explicado el asesor cuando él responsabiliza no porque él lo dice sino porque así es la SBN es la última instancia, ellos son los que tienen que darle el permiso para que la entidad empiece a trabajar, o sea nosotros declarativamente porque tienen que ser el apoyo hacia la sociedad y se ha explicado aquí que la instancia superior tiene que verificar antes de dar el paso final, yo creo que es la única manera de que uno se sienta seguro y no se vaya en dudas a casa para que mañana más tarde se genere problemas y lo hacía puntualmente porque ya un buen tiempo tuvimos un tropiezo y yo creo que explicaba así, no hay ninguna duda y lo tengo clarísimo, gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted, adelante consejera.

La Consejera GONZÁLES: Gracias Consejera Delegada. Una consulta el Dr. Prado puede confirmar a quién pertenece el predio que está inscrito en la partida N° 11043282 y su colindante N° 11044295, exhortar al público presente para que respete al Pleno de Consejo y que nos den la respuesta correspondiente, hay algo muy importante consejera el proyecto de Eco Hotel fue muy cuestionado primeramente por la iniciación y que fue resultado de ello la expulsión de nuestro asesor legal, por supuestos actos de corrupción y esto está grabado en las sesiones cuando se tocó el Pleno de Consejo este tema del llamado del proyecto turístico Chíncha Eco Hotel; consecutivamente se hizo la rectificación a pedido del Gobernador Regional y nuevamente en el 2017, nuevamente le dieron la buena voluntad el apoyo del Pleno de Consejo lo cual no niego haberme negado apoyar el proyecto por no tener la claridad correspondiente y se aprobó, pero nuevamente cae en error, entonces ¿por qué la SBN si supuestamente la partida es de ellos por qué quiere se realice aparentemente la aclaración y se confirme a través de un nuevo Acuerdo de Consejo Regional?, ahora no se anexa yo quiero confirmar si el asesor legal tiene y cuantas áreas de hectáreas o de expansión tiene estas partidas que he nombrado la 11043283 y la 11044295, le estoy solicitando que emita el informe por áreas y de propiedad de quien es que informe el Dr. Prado.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Dr. Prado sí me permite unos segundos, previo a ello para también aportar algo.

Nosotros en nuestra oportunidad como Pleno de Consejo declaramos de importancia regional y de interés regional este proyecto, entonces ahora la SBN quiere que le digamos a ellos señores de la SBN hemos acordado en el pleno de consejo que esto sí es de interés regional resumiendo toda esta documentación, esto es para que más o menos vayan teniendo una idea que este proyecto sí va generar beneficios para esta región, pero que hay una serie de requisitos a seguir, ahora acá hay situaciones como bien ha manifestado la consejera Dery Gonzáles que creo que también habido un mal entendido porque hay ciertas competencias que no son digamos obligación o responsabilidad del gobierno regional sino que se estipulan ahí y menos del consejo, entonces no quisiera que eso se enredara o se mal interpretara todo lo contrario, a nosotros nos pide declarar esto de interés regional es o no es, sí lo hemos declarado eso ya quedo estipulado, ahora ¿qué cosa nos está pidiendo la SBN?, díganmelo así como ustedes lo han declarado a nivel regional ahora díganmelo a mí a la SBN, es de interés sí, es de interés señores de la SBN queremos que esto se lleve a cabo, eso es lo que está pidiendo hablando en un lenguaje común y fácil creo yo de entender, de todas maneras por favor Dr. Prado para que usted (ininteligible) cualquier interrogante de la consejera.

EL ABOG. FREDY PRADO MARTÍNEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Estando vigente un documento presentado ante la Superintendencia de Bienes Nacionales significa que la entidad competente para determinar la venta o no de estos terrenos es la Superintendencia de Bienes Nacionales porque en ningún momento está cuestionando la titularidad de los terrenos, lo que está diciendo simplemente precíseme por qué están haciendo este tipo de aseveración y es más vuelvo a insistir el Acuerdo del Consejo Regional es meramente declarativo no otorga ni determina el hecho de ningún tipo, no exime de ninguna responsabilidad del administrado para que tenga que cumplir con todos los requisitos que tiene que exigirle a la SBN, tampoco le exonera de ningún trámite, entonces simplemente es meramente declarativo ¿qué significa?, declarar de Interés Regional el Proyecto Chíncha Eco Hotel, es todo gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARC O DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias doctor, para terminar por favor.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite, sí para concluir. En el tercer párrafo del documento del Oficio N° 339 que cada uno tiene su expediente dice claramente en el artículo 2 que los terrenos en los que se pretende realizar este proyecto Turístico están dentro de las áreas señaladas en la Partida N° 11043283 y la partida colindante N° 11044295, el cual el asesor legal no ha dado respuesta a quién pertenece.

Dos, no ha confirmado la cantidad de hectáreas que abarca cada partida y tenemos conocimiento que no solamente en Chíncha en la gestión del Sr. Lugo no se ha dado una claridez del eficiente trabajo que ha realizado el PRETT con relación a los terrenos que fueron entregados a un tercero por la ex gestión del Sr. Richard Lugo Mena, ex jefe del PRETT en el año 2016 Los Arrieros sino me equívoco.

Dos, el tráfico de terreno que colisiona la seguridad nacional con relación a los terrenos adjudicados irregularmente que pertenece al Ministerio de Defensa Fuerza Aérea del Perú, por consiguiente consejera y dejó claramente establecido, por no estar en expediente completo claro y preciso y demostrar la transparencia de esta gestión me opongo y es más dejó claramente establecido y que conste en acta que el asesor legal no ha dado la respuesta del propietario ni de la cantidad de hectáreas que abarca que señala cada partida en el Oficio N° 339-2018/SBN.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery González, por favor tome nota para hacer llegar a su despacho por escrito las respuestas e interrogantes que tiene la consejera, señores procederemos a la votación, aquellos consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Barco, Pérez, Soto, Tordoya, Trinidad, Grados y Cartagena; 01 voto en contra de la consejera González.

Señores consejeros damos término a la sesión de consejo del día miércoles 06 de junio del 2018, muchísimas gracias por su asistencia y damos término a esta sesión.

Hay una cosita pendiente Dery, creo que me vas hacer traer a colación la presencia de Noda Yamada y de José Yamashiro, José Yamashiro mandó un documento y se le va invitar para la próxima sesión y Noda Yamada como es

su estilo ni documento ni nada, ya le envié la tercera carta notarial y estoy iniciando el proceso lo dije al inicio de la sesión, estoy mandando la carta notarial o3 ha recibido ya y estoy iniciando el proceso por impedimento de funciones, nos está pidiendo a nosotros realizar la fiscalización que corresponde, entonces me he visto obligada a iniciar este proceso.

La Consejera GONZÁLES: Consejera solamente breve nada más, asimismo en la próxima sesión de consejo se invite al Vicegobernador Regional se solicite también al área correspondiente cuál es la cantidad de gasto de combustible que asume el Vicegobernador Regional porque él realiza varias visitas en toda la región, pero los resultados de la productividad no se ven, no se refleja, es más lo preocupante es que no queremos es que estos viajes son netamente para condicionar los proyectos que puedan realizar o buscar quienes van a hacer las posibles empresas que van a ganar la Buena Pro de las obras que están realizando el gobierno regional, queremos una gestión transparente y aquí el trabajo que pueda realizar José Yamashiro debe ser claro y preciso, nosotros tenemos la obligación de fiscalizar cada litro o galón de combustible que él hace uso del vehículo, la logística que verdaderamente deben de rendir las cuentas claras y precisas.

Con relación al último punto creo que ya el Secretario de Consejo Regional aclaró el desistimiento y dejó constancia de ello, mil disculpas por la tardanza consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Se comprende, no se preocupe al principio de la sesión señalé justamente la no presencia de José Yamashiro Oré y también de Noda Yamada en donde manifesté lo de la carta notarial se inicia la denuncia penal por impedimento de funciones a este Pleno del Consejo en cuanto a fiscalización corresponde y lo de José Yamashiro Oré y Noda Yamada nuevamente se les va invitar a la sesión extraordinaria perteneciente al mes de junio, con esto creo que queda zanjado, buenas tardes, muchísima gracias a cada uno de ustedes por su presencia y el almuerzo les está esperando.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, La Consejera Delegada del Consejo Regional

de Ica para el año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, dió por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.